

**CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA ZONA PRIORITARIA
ZUQUE-CORINTO**



Autores:

**Adriana Cifuentes Delgadillo
Nefdy Yuliza Mosquera Moreno
Gabriel José Oyola Martínez**

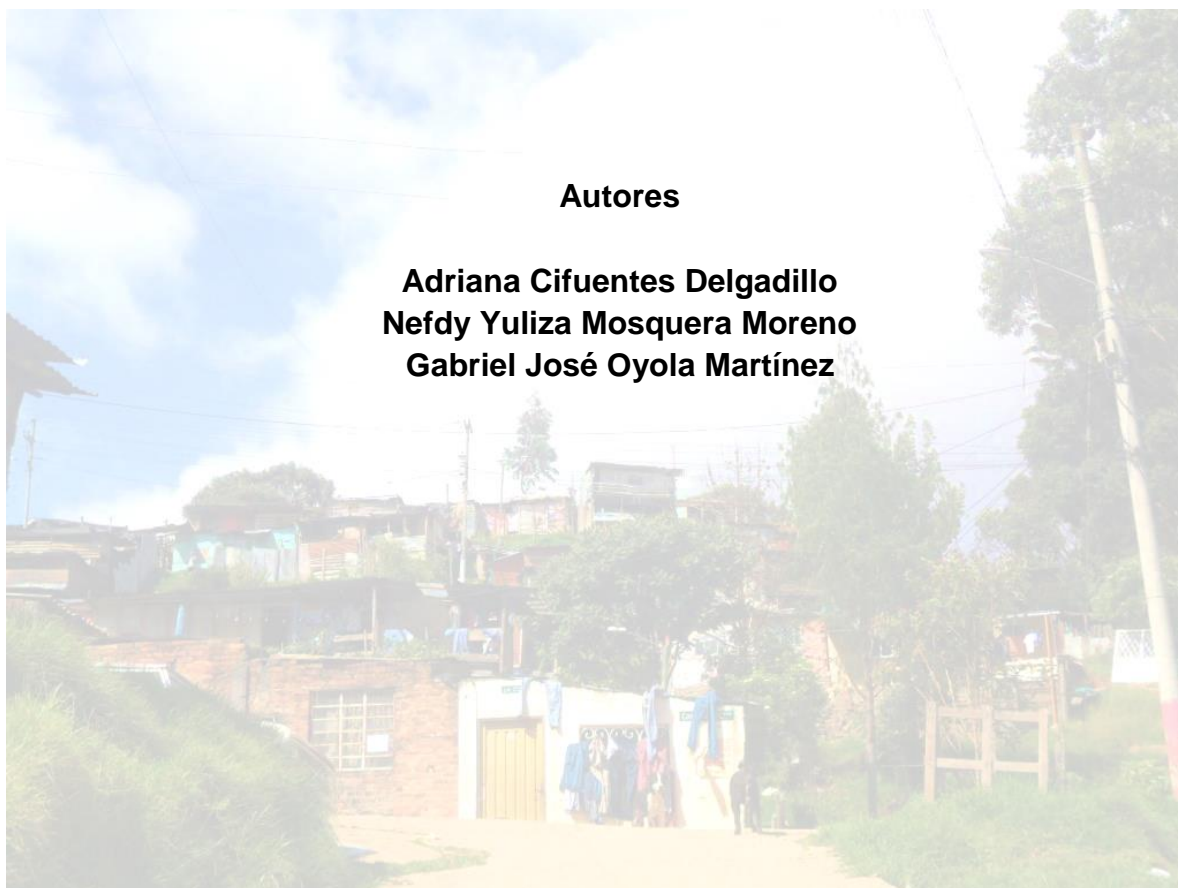
SDA-DGA

Bogotá D. C., diciembre 15 de 2017

CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA ZONA PRIORITARIA ZUQUE-CORINTO

Autores

**Adriana Cifuentes Delgadillo
Nefdy Yuliza Mosquera Moreno
Gabriel José Oyola Martínez**



SDA-DGA

Bogotá D. C., diciembre 15 de 2017



Presentación

Este documento presenta los resultados de la caracterización socioeconómica de la Zona prioritaria Zuque- Corinto - Localidad San Cristóbal, desarrollada por la Secretaría Distrital de ambiente- Dirección de Gestión Ambiental con el fin de contar con insumos necesarios para la identificación de actores sociales claves en el Territorio, la identificación de iniciativas socio-ambientales que se estén desarrollando en la zona, la identificación de predios con características especiales que puedan ser priorizados para pago por servicios ambientales e incentivos para la conservación, en el marco del cumplimiento a la metas: Desarrollar en 40 hectáreas incentivos para la conservación de coberturas vegetales y Vincular a 10 grupos de interés en la conservación Cerros implementando 5 iniciativas ambientales para la apropiación social.

El documento recoge la situación socioeconómica, las problemáticas que viven las comunidades y habitantes de los barrios asentados en los cerros orientales, sus historias de vida, la lucha por permanecer en el territorio, por tener unas condiciones dignas de vida y generar alternativas de desarrollo que sean compatibles con la conservación de los cerros orientales.

Los avances que se presentan son el resultado del análisis de la información del censo realizado en 2013 por el Programa Bogotá te nutre desarrollado por La Secretaría de Integración Social, Revisión y análisis de información secundaria, pero sobre todo información de primera mano obtenida a través de observación directa y entrevistas realizadas a habitantes de los cerros orientales, líderes y actores sociales de algunos de los Barrios de la Jurisdicción del área prioritaria Zuque-Corinto.

El documento contempla:

1. Una descripción general del Área prioritaria Zuque-Corinto
2. La segunda parte hace referencia al contexto histórico de la Cantera del Zuque y la historia de poblamiento de los Barrios culturales Triangulo Bajo, Triangulo Alto, Manantial, Corinto.
3. El tercer componente hace referencia a los aspectos socioeconómicos de la Zona prioritaria Zuque- Corinto.
4. La cuarta parte presenta una síntesis de las iniciativas identificadas durante el trabajo de campo realizado.

5. La última parte del documento presenta una Historia de vida contada por un líder social e integrante de la mesa de cerros quien está convencido que la lucha por permanecer en el territorio tiene un sentido de vida profundo y quien en su libro "Pensando en Ecobarrios desde los sectores populares pide que sus voces sean escuchadas.

Introducción

Los cerros orientales son uno de los referentes territoriales más importantes que tiene la ciudad, definen la configuración territorial y las dinámicas de poblamiento, la historia de los barrios y veredas¹ y han sido el espacio propicio para el desarrollo de tejido social y de interacción de sus pobladores con el territorio.

Conocer y entender el territorio, las dinámicas socio-económicas y ambientales que suceden en él es papel fundamental de las entidades del Estado e Instituciones que tienen competencia en estas áreas; Es con la gente y con sus organizaciones sociales con quienes se deben hacer acuerdos de manejo para el uso y la conservación de las mismas.

Las políticas de Ruralidad, Desarrollo económico y conservación deben partir de la convicción que conservar los recursos naturales solo es posible con la participación y la inclusión de todos los actores sociales que hacen uso de ellos y que están inmersos en un territorio.

En este sentido, La Secretaría Distrital de ambiente con el fin contar con información necesaria para la identificación de actores sociales claves para abordar acciones de incentivos para la conservación, identificación de iniciativas sociales susceptibles de ser implementadas, y evaluar la posibilidad de pago por servicios ambientales desarrolló la caracterización socioeconómica de la Zona prioritaria Circuito Zuque-Corinto.

Esperamos que este documento contribuya a conocer la situación actual de los pobladores de los Barrios que se encuentran dentro y en la Zona de influencia del área prioritaria Zuque-Corinto, en términos de sus dinámicas socioeconómicas, a entender el sentido de pertenencia, el arraigo por el territorio, a comprender las complejas relaciones que han creado a través del tiempo y finalmente el significado de la resistencia y la lucha por permanecer en el territorio con propuestas que consolidan procesos sociales ligados a la conservación con la perspectiva de bienestar de la comunidad rural asentada en esta zona.

¹ Garzón Días. 2014. Educación ambiental y desarrollo sostenible- El caso de los cerros orientales de Bogotá, Colombia.

Metodología

Para poder avanzar con la caracterización socioeconómica de La Zona prioritaria Zuque- Corinto- Localidad de San Cristóbal, se aplicaron diferentes métodos que se relacionan a continuación:

1. Cartografía: Se plasmó en un plano el área que corresponde al polígono de la Zona prioritaria Zuque-Corinto, donde aparecen los senderos existentes, instituciones, Zona rural y urbana y con base en ello se planificó una salida de reconocimiento del área.

Adicional a este trabajo se solicitó al Profesional SIG de la Dirección de Gestión Ambiental espacializar los Sectores catastrales con el fin de identificar los Barrios que se encuentran dentro de la Zona prioritaria Zuque- Corinto y los que están en la Zona de influencia, esta información cartográfica fue tomada como base para abordar la búsqueda de información por Localidad, UPZ y Barrios.

2. Salidas de reconocimiento del Territorio: Inicialmente el Equipo de trabajo realizó una salida de reconocimiento del área a caracterizar con el fin de dimensionar física y geográficamente la Zona y con base en ello estructurar la logística y metodología para el levantamiento de la información necesaria para la caracterización socioeconómica.

Se realizaron 8 salidas adicionales a los Barrios: Corinto, Aguas Claras, San Jerónimo del Yuste, Triangulo Alto, Triangulo Bajo, Manantial, con el fin de conocer las dinámicas existentes en el Territorio, evaluar aspectos como vías de acceso, instituciones educativas, Centros de salud e identificar actores sociales y líderes en los Barrios de interés.

3. Información primaria: Entre las fuentes primarias utilizamos la entrevista a líderes sociales y personas clave del territorio que fueron identificados a partir de visitas a los Barrios, reuniones con Instituciones como la Alcaldía Local de San Cristóbal e información suministrada por el gestor Social y uno de los líderes sociales quien por su participación en diferentes espacios ha tenido la posibilidad de conocer presidentes de las Juntas de Acción Comunal, Integrantes de la mesa de cerros y líderes de la Zona.

4. Entrevistas semiestructuradas: Una vez fueron identificados los actores sociales y líderes del Territorio se procedió a visitarlos a sus casas o lugares de trabajo, en la mayoría de casos se acordó una cita previamente; A las personas entrevistadas, en primera instancia se les hizo una presentación general tanto del Equipo de trabajo como del contexto en el que se desarrolla

la caracterización socioeconómica y posteriormente se realizó la entrevista, todo lo anterior a manera de charla.

Se pidió autorización para grabar las entrevistas y se les explicó que apartes del documento transcrito aparecerán en el documento de caracterización socioeconómica del Zuque-Corinto y en otros casos se anexara la entrevista completa.

La información por la que se indagó está relacionada con datos básicos del entrevistado como Nombre, tiempo de permanencia en el Barrio, Grupos de base o espacios en los que participa, Otro aspecto consultado fue la Historia de poblamiento del territorio queriendo tener una mirada retrospectiva de las dinámicas sociales, económicas, pero también de las políticas estatales a través del tiempo. De igual manera se exploró la presencia y tipo de conflictos al interior de esas comunidades, las relaciones de complementariedad entre comunidades, el sistema de comunicación Gobierno-Comunidad, los mecanismos de participación ciudadana, el sentido de pertenencia frente al territorio y La lucha por permanecer en el mismo.

Cabe resaltar que la información obtenida por este medio fue muy valiosa y como se trata de información de primera mano se tuvo en cuenta en la estructura del documento para poder acercarnos más a la aprehensión de las realidades Socioculturales y Económicas de estas comunidades.

5. Visitas a Instituciones: Identificación de actores institucionales presentes en la zona y su relación con el área de estudio, Una vez se identificó la información requerida para avanzar con la consolidación del documento se identificaron las Instituciones que podrían contar con esa información y se realizaron visitas y reuniones con Instituciones como:

Secretaría Distrital de Planeación, Dependencias: Cartografía, Archivo Distrital
Alcaldía Local de San Cristóbal: Oficina de planeación
Secretaría de Integración Social de la Localidad de San Cristóbal
Caja de Vivienda Popular
IDIGER
Jardín Botánico de Bogotá.

6. Revisión de información secundaria: Con el fin de tener una mirada general sobre la situación socioeconómica de La Localidad de San Cristóbal, los aspectos socioeconómicos de los Barrios de interés, se realizó la revisión de información secundaria de interés general que nos permitió entender la dinámica de uso del territorio y las relaciones con el mismo por parte de los pobladores.

Entre las fuentes secundarias podemos señalar la consulta bibliográfica de documentos referentes al tema y de otros complementarios, como fueron:

Encuesta multipropósito 2014, principales resultados para Bogotá y la Región Secretaría Distrital de Planeación-Bogotá Humana.

Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. 2006, CAR.

Recopilación y Análisis de Información Barrios Corinto, Triángulos y Manantial. 2009, de INGERCIVIL LTDA. Informe Final.

Personería de Bogotá, “Cerros Orientales de Bogotá situación actual”

Plan de Desarrollo de la Alcaldía Local San Cristóbal 2016-2020

Documento del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, sobre características poblacionales de las diferentes localidades del Distrito Capital.

Álvarez y Vargas, M. (2010). Pensando en Ecobarrios desde los sectores populares: Una propuesta a las políticas de reasentamiento y políticas de Hábitat. Bogotá: Intermon Oxfam; Cinep.

Paneta Paz, Observatorio Nacional de Paz. (2012). Propuestas populares de política pública para la construcción de la paz. Bogotá, Colombia. Planeta paz.

Adicional a este trabajo de Revisión Bibliográfica se tabuló y analizó la información entregada por el programa Bogotá te nutre que hace referencia a una base de datos producto de una encuesta realizada casa a casa por integración social y que cubre aspectos sociales y económicos convirtiéndose en la principal fuente secundaria de información pues entre las principales problemáticas encontradas tiene que ver con la ausencia de información estadística actualizada, completa y de calidad, además la existente se presenta por Localidad y no está disponible por Barrio luego no se puede tomar para el presente estudio por ser muy general.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Los Cerros Orientales de Bogotá se encuentran incluidos dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la cual es un área protegida de carácter nacional, declarado a través del Acuerdo 30 de 1976, expedido por el INDERENA. Esta reserva fue objeto de redelimitación y zonificación mediante la Resolución 463 de 2005, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y su plan de manejo fue formulado y adoptado por la CAR a través de la Resolución 1141 de 2006 (Ver figura 1)

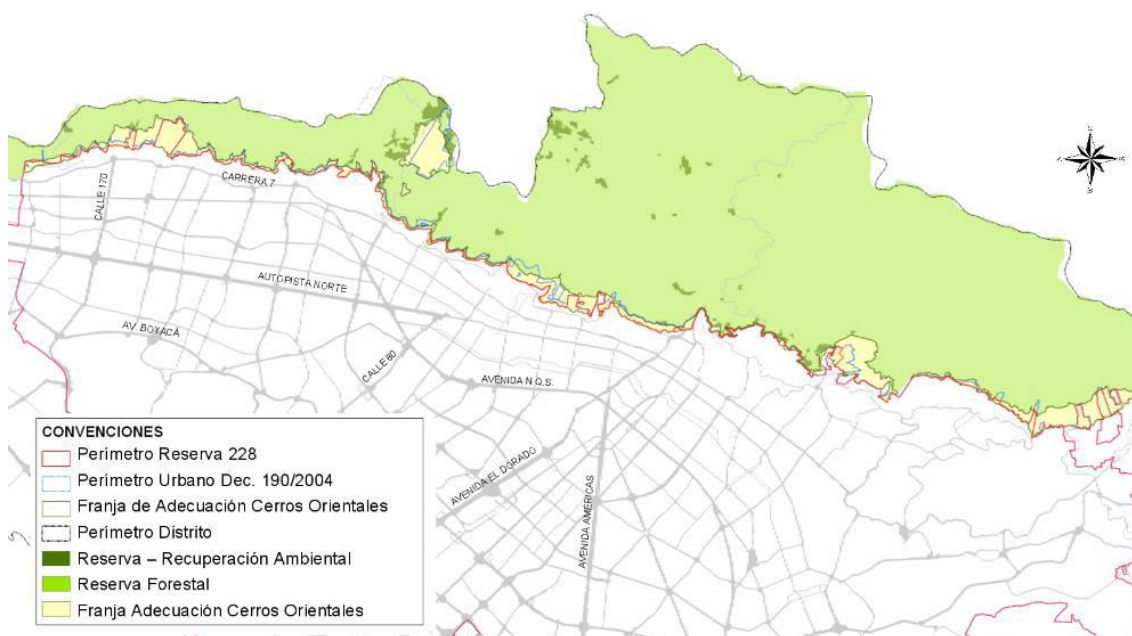


Figura 1. Localización de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal de los Cerros Orientales.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Proyecto de inversión 1150. 4p

Posterior a su declaratoria, la Reserva Forestal sufrió una modificación que se hizo a través de la Resolución 463 de 2005, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, con la cual se sustrae de la reserva forestal una franja de terreno para que cumpliera con la función amortiguadora entre dicha reserva y la ciudad, a la cual se le denominó la franja de adecuación. La sustracción de esta sección de terreno motivó la Acción Popular No. 2005 – 0662 contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, la CAR y el DAMA, de la cual se derivó el fallo de primera instancia del 27 de octubre de 2006 por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que fue apelado ante el Consejo de Estado, para que finalmente dicho Consejo emitiera fallo en segunda instancia en marzo 2014².

² Secretaría Distrital de Ambiente, Proyecto de Inversión 1150.

Como parte de las acciones para el cumplimiento de las obligaciones fijadas en el citado fallo, el Distrito Capital emitió el Decreto 485 de 2015 mediante el cual se adopta el “*Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación*”, quedando pendiente la tarea de su implementación. Adicionalmente, la CAR se encuentra ajustando el plan de manejo ambiental adoptado para la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá en 2006, también en el marco de las disposiciones de la sentencia del Consejo de Estado.

Con el fin de dar cumplimiento al fallo del concejo de estado, la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Dirección de Gestión ambiental, estableció 4 zonas piloto para su accionar, que corresponden a: Gran Aula Ambiental de Soratama (Localidad de Usaquén), Parque del Agua (Localidades de Santafé y La Candelaria), Circuito El Zuque – Corinto (Localidad de San Cristóbal) y Conexión Parque Entrenubes y la Reserva (Localidad de Usme).

1.2. CONTEXTO GENERAL DE LA ZONA PRIORITARIA CIRCUITO ZUQUE- CORINTO

1.2.1. Localización

Se encuentra ubicada en la Localidad de San Cristóbal y comprende cerca de 557 hectáreas localizadas entre las calles 20B sur y 58 sur cubre una zona en la que se juntan el Predio Corinto, reconocido por el reasentamiento de todo un barrio debido a condiciones de riesgo no mitigable, con la Antigua Cantera el Zuque, ubicada cerca de unos 500 metros más al sur (Ver figura 2).

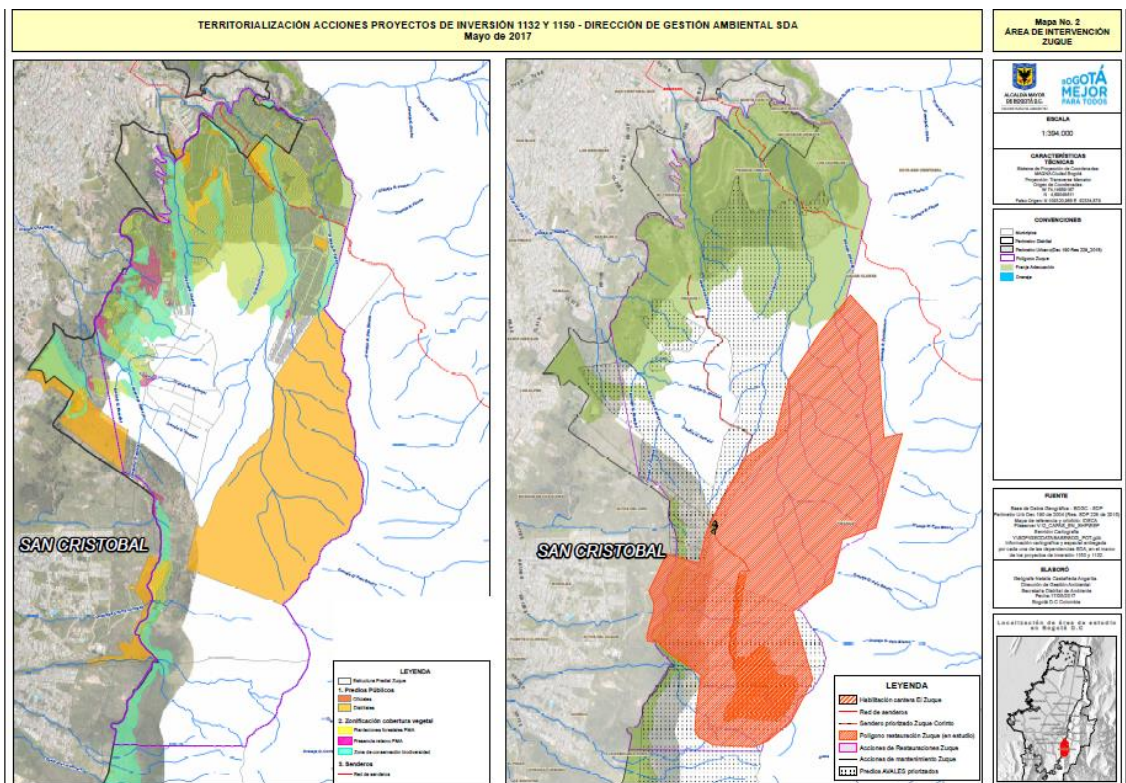


Figura 2. Espacialización de la zona prioritaria Circuito Zuque-Corinto

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Dirección de Gestión Ambiental.

Este sector es de interés por tener un uso de protección, ser de recarga hídrica, una cantera en recuperación, tiene programas de restauración y la posibilidad de desarrollar un circuito para su recorrido en bicicleta.

La localidad de San Cristóbal se ubica al sur oriente de la ciudad, limita al norte con la localidad de Santa Fe; al sur con la localidad de Usme; al oriente con el municipio de Ubaque y al occidente con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño.

San Cristóbal tiene una extensión total de 4.910 hectáreas (ha), 1.648 ha (34%) están clasificadas como suelo urbano y 3.262 ha (66%) han sido definidas como suelo rural.

El principal Cuerpo hídrico de la localidad es el río Fucha, conocido como Río San Cristóbal que nace a una altura aproximada de 3500 msnm en los cerros orientales de la Localidad de San Cristóbal, como afluentes principales tiene las quebradas, La Mirla, Fotoga, Upatá, La plazuela, La Colorada, El Charral, El Soche, Y el río Palo Blanco.

La Cuenca del Río Fucha tiene un área total de drenaje de 17.536 ha., correspondientes 12.991 ha urbanas y 4.545 ha en la parte rural. Está localizada en el sector centro-sur del Distrito Capital, y drena las aguas de oriente a occidente para finalmente entregarlas al Río Bogotá.

Dada su conformación y longitud, se subdivide en tres sectores: Cuenca Alta, la cual corresponde a la parte montañosa; Cuenca Media, que inicia a la entrada del río al perímetro urbano de la ciudad de Bogotá hasta la avenida Boyacá y la Cuenca Baja, desde la Avenida Boyacá hasta su desembocadura en el Río Bogotá.

Hacen parte de esta cuenca los canales San Blas, Los Comuneros, Albina, Río Seco y las quebradas Finca, San José, La Pena, Los Laches, San Cristóbal, San Francisco, Santa Isabel, Honda, entre otras. Como ecosistemas asociados se encuentran los humedales de Techo, El Burro, La Vaca y Capellanía.

La Cuenca del Río Fucha comprende territorios de las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño, Puente Aranda, Fontibón, Kennedy, Mártires, La Candelaria, Rafael Uribe, Teusaquillo y Engativá.

Esta zona del Distrito Capital es uno de los mayores enclaves naturales próximos del Sureste de la ciudad de Bogotá. Allí se originan y desarrollan los principales procesos ecológicos que generan bienes y servicios para el sur oriente la ciudad y la región (Molina et al., 1997); entre los que se destacan: la regulación hídrica, la regulación del clima, la descontaminación atmosférica del sector sur oriental de la capital, la conservación de los recursos biológicos, la protección de los suelos y el abastecimiento de agua. Además, la zona posee un alto valor escénico y paisajístico, así como histórico y cultural, elementos

propicios para la recreación y educación de la comunidad (MMAVDT3 2005, CAR20064).

En el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, la localidad San Cristóbal cuenta con cinco Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ- y una Unidad de Planeamiento Rural - UPR- en los cerros orientales, la cual es considerada como área rural y protegida. A partir de esta información, se establece que los barrios que hacen parte de esta zona prioritaria se relacionan con el suelo urbano a través de las UPZ´s San Blas, La Gloria y Sosiego, que corresponde solamente al 3% y el 97% restante hace parte de suelo rural y de protección ambiental.

El suelo rural de la localidad de San Cristóbal se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, clasificado dentro de la Estructura Ecológica Principal. Los beneficios ambientales de este ecosistema son altamente importantes no solamente para San Cristóbal sino también para el Distrito Capital. Cinco veredas tienen lugar en este sector de la localidad: Hoya San Cristóbal, Molino Rural, Tibaque, Chiguaza Rural y La Arboleda Rural.⁵

1.2.2. Aproximaciones Al Territorio Cerros Nororientales De San Cristóbal

El territorio cerros nororientales de San Cristóbal, se consolidó a partir de la decisión del Consejo Local de Gobierno del mes de febrero, en donde se planteó abordar los cerros orientales de San Cristóbal dividiéndolo en dos, cerros nororientales y cerros surorientales. Las razones que primaron para esta clasificación fueron su extensión y complejidad social. De esta manera los barrios que componen el territorio en mención como parte de la estrategia de gestión social integral son: Aguas Claras, Laureles, La Cecilia, Gran Colombia, Manantial, Manila, Montecarlo, El Triángulo, Corinto, San Cristóbal Alto y bajo, La Selva, La Roca, Alpes Futuro, Vitelma, Amapolas, Buena Vista, Ciudad Marbella, San José Sur Oriental, La Macarena, La Castaña, Las Brisas, Parcelación Montebello, Miraflores, Casa Panda, Las Mercedes, Ramajal, Las Acacias, La sagrada Familia, San Jerónimo de Yuste, San Blas II Sector, Balcones de San Pedro, Torres de Gratamira, San Bernardo del Tiempo, Villa Albania y La Playa.⁶

En cuanto a las características de la población que habita este territorio, tenemos que son personas que viven en viviendas de estrato 1 y 2, muchas de ellas residen en asentamientos irregulares de zonas de alto riesgo sin las mínimas condiciones para garantizarles una vida digna. Con base a los ejercicios de reconocimiento territorial, se manifiesta que en la población de personas mayores hay problemáticas relacionadas con la situación de abandono de las familias, reflejando la exclusión social. En la población adulta

³ Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

⁴ Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

⁵ Secretaría Distrital de Planeación. 2011. 21 monografías de las localidades Distrito Capital. Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de la localidad 4 San Cristóbal.

⁶ Comunidad de los Cerros Orientales de San Cristóbal comprometida con la exigencia de los derechos.

se tiende a generar una relación de trabajo para la supervivencia, caracterizada por la presencia de trabajo informal y esporádico; también hay casos de violencia intrafamiliar y de inseguridad alimentaria y familias en situación de hacinamiento. En la población joven se identifican problemáticas como el alto consumo de sustancias psicoactivas, falta de oportunidades, deserción escolar, dificultad en el uso del tiempo libre, embarazo en adolescentes y pandillismo acompañado de jóvenes involucrados en el hurto callejero. Por último, en la etapa temprana en sustancias psicoactivas como el pegante, abuso sexual, trabajo infantil y maltrato.⁷

1.2.3. Sectores Catastrales

A continuación, se relacionan los sectores catastrales que se encuentran en el área de influencia de la zona prioritaria circuito Zuque-Corinto (Ver tabla 1), cabe resaltar que estos sectores catastrales en ocasiones están constituidos por varios barrios y no todos sus barrios, hacen parte del polígono de la zona prioritaria.

Tabla 1. Sectores Catastrales Circuito Zuque-Corinto

UPZ	SECTOR CATASTRAL: Barrio	ÁREA SC TOTAL	ÁREA DENTRO DEL POLIGONO ZUQUE CORINTO	% ÁREA EN EL ZUQUE-CORINTO
SAN BLAS	EL TRIANGULO: Triángulo Bajo, Triángulo Alto, Manantial	20,05	8,53	43%
	AGUAS CLARAS	34,5	25,17	73%
	ALTOS DEL ZIPA	40,62	7,12	18%
	LOS LAURELES I: Laureles Sur Oriental Primer Sector	6,82	6,75	99%
	SAN BLAS II: Ramajal	40	5,51	14%
	MONTE CARLO: Montecarlo - Manila	7,17	3,24	45%
	MOLINOS DE ORIENTE: La Gran Colombia	3,29	3,29	100%
LA GLORIA	MORALBA	27,77	2,34	8%
SOSIEGO	SAN CRISTÓBAL SUR: San Cristóbal Alto	65,97	3,21	5%
ZONA RURAL	TIBAJUE I: Corinto	4,01	4,01	100%
	TIBAJUE URBANO: Parque Residencial San Jerónimo del Yuste	30,76	26,22	85%
	MOLINO RURAL	1,53	0,77	50%
	TIBAJUE	2436,29	312,89	13%
	LA ARBOLEDA RURAL: Urbanización la Arboleda	17,69	0,77	4%

⁷ IBID.

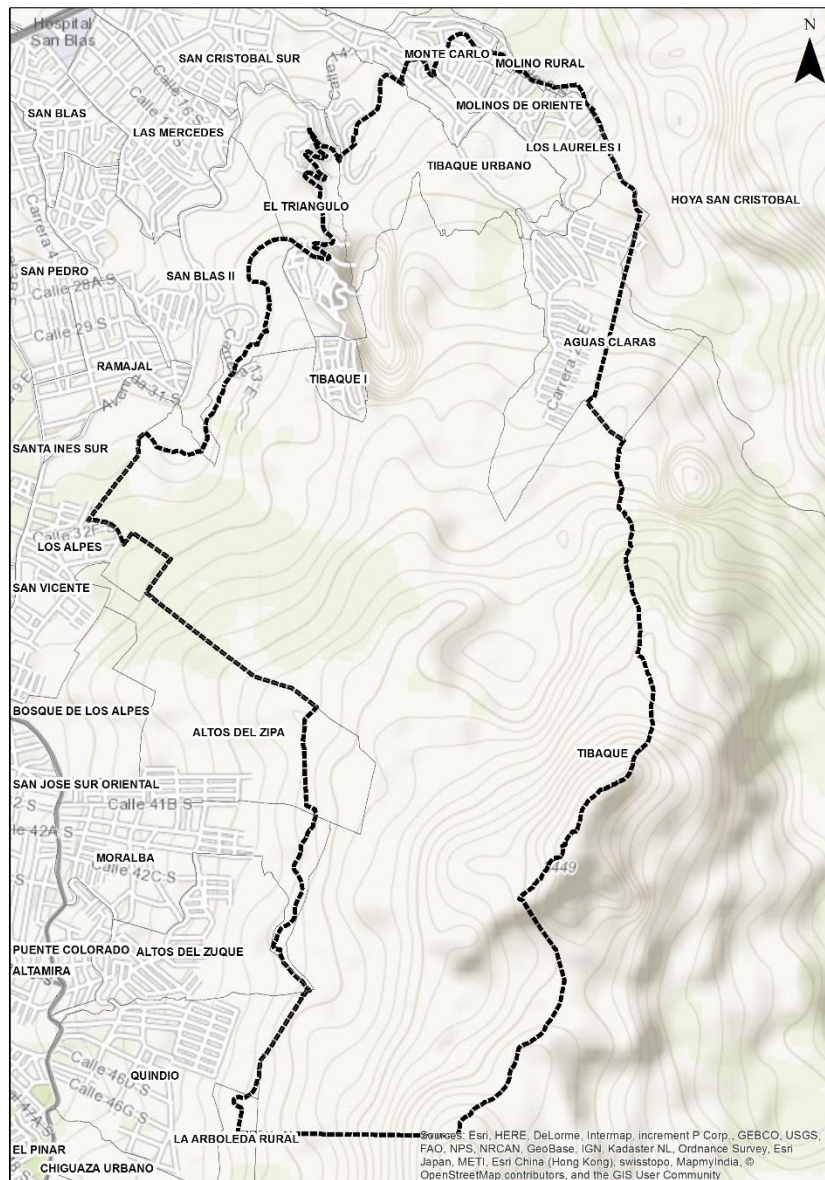


Figura 3. Sectores catastrales Zona prioritaria Circuito Zuque-Corinto.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Dirección de Gestión Ambiental. Espacialización profesional SIG.

1.2.3.1. Sector Catastral El Triángulo

1.2.3.1.1. Barrio El Triángulo Bajo

El área del barrio se encuentra ubicada en el suroriente del Distrito Capital; al barrio se ingresa por la avenida de los cerros (antigua vía al llano) a la altura de la calle 15 A Sur, el desarrollo El Triángulo se ubica entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá: Norte: 96425 a 96845; Este: 100130 a 100295 y altitud: 2700 a 2778.⁸

⁸ INGERCIVIL LDTA. 2009. Recopilación y análisis de Información barrios Corinto, Triángulo, Manantial. Informe Final: 36pp. Anexo1. Barrio El Triángulo. Bogotá.

El barrio Triángulo limita al norte con el desarrollo San Blas y la avenida de los Cerros, al oriente con el conjunto residencial San Jerónimo del Yuste y Quebrada el Triángulo, al sur con el desarrollo El Manantial y al occidente lo cierra la divisoria de aguas.⁹

Se trata de un barrio consolidado, fundado en la margen izquierda de la quebrada Triángulo junto a la avenida de los cerros que ocupa parte de la superficie de una contrapendiente estructural sobre sedimentos de la Formación Bogotá limitado por la divisoria de aguas al oeste y la quebrada Triángulo al Este.¹⁰

El desarrollo no obedece a ningún criterio de planeamiento urbanístico y se enmarca dentro de una estructura desordenada; el ordenamiento se ha hecho siguiendo la pendiente de las laderas; se trata de un barrio que dispone de varias áreas destinadas a zonas verdes, aun cuando se trata de taludes desprovistos parcialmente de vegetación.¹¹

1.2.3.1.2. Barrio Triángulo Alto

El área de desarrollo Triángulo Alto se encuentra ubicada al suroriente del Distrito Capital; al barrio se ingresa por la avenida de los Cerros (antigua vía al llano) a la altura de la calle 15 A Sur. El desarrollo se ubica entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá: Norte: 99115 a 99360; Este: 100080 a 100230; Altitud 2547 a 2620.¹²

El barrio Triángulo Alto limita al norte con el desarrollo el Triángulo, al oriente con el desarrollo El Manantial, al sur con el desarrollo Corinto y al occidente lo cierra la divisoria de aguas.¹³

El barrio Triángulo Alto es un desarrollo consolidado, fundado sobre una ladera de pendiente predominantemente alta que hace parte de la vertiente occidental de la quebrada El Triángulo (pendientes superiores al 50% en más de un 80% del área). El barrio está delimitado hacia aguas arriba de la quebrada El Triángulo, por una cima ondulada que define la divisoria de aguas entre dicha quebrada y la quebrada San Blas.¹⁴

El barrio cuenta con laderas desprovistas de vegetación o de coberturas que protejan de la erosión al terreno natural; en gran parte del área, el desarrollo Triángulo Alto dispone de vías perimetrales en afirmado y senderos peatonales muy deteriorados por la acción del agua de escorrentía y de vertimientos.¹⁵

⁹ IBID

¹⁰ IBID

¹¹ IBID

¹² INGERCIVIL LDTA. 2009. Recopilación y análisis de Información barrios Corinto, Triángulo, Manantial. Informe Final: 36pp. Anexo2. Barrio Triángulo Alto. Bogotá.

¹³ IBID

¹⁴ IBID

¹⁵ IBID

El desarrollo Triángulo Alto se enmarca dentro de una estructura desordenada, donde los predios están dispuestos siguiendo la pendiente de la ladera sin ningún criterio de planeamiento urbanístico. Los índices de ocupación son altos presentando una alta densidad de construcción y una cobertura deficiente de los servicios públicos.¹⁶

1.2.3.1.3. Barrio Manantial

El desarrollo el manantial de la localidad de san Cristóbal ubicado fuera del perímetro Urbano de Bogotá, en el área señalada por el acuerdo 6 de 1990 como suburbana de preservación del sistema orográfico, es un barrio sin legalizar, debido a que a partir de los informes técnicos expedidos por las diferentes entidades distritales involucradas en el tema y a través de la Resolución 1568 de 2015, expedida por la Secretaría Distrital de Planeación, fue negada su legalización.

Este barrio fue declarado por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo – IDIGER- como suelo de protección por riesgo. La población en el desarrollo el Manantial, por tener esta condición de riesgo alto no mitigable, se encuentra en proceso de reasentamiento adelantado por la Caja de Vivienda Popular, y dichos terrenos hacen parte del Área de Ocupación Público Prioritaria de la Franja de Adecuación.¹⁷

El IDIGER, mediante CR 20918 y oficio 2015EE9449 O 1 de 2015-08-19 y concepto técnico CT-8006 señaló:

Con base en la revisión de los antecedente más relevantes en el desarrollo El Manantial, se han identificado un total de ciento treinta y cuatro (134) predios en condición de alto riesgo no mitigable ante fenómeno de remoción en masa ubicados dentro del polígono de interés. La información de predios en el programa de reasentamiento fue suministrada por el sistema de Información geográfica del IDIGER, y la información catastral corresponde a la entregada por la secretaría distrital de hábitat para la elaboración del concepto técnico, por lo que se pueden presentar no concordancia entre los predios incluidos en el programa de reasentamiento con respecto a la información predial del desarrollo.¹⁸

La secretaría Distrital de Ambiente, a través de oficio No. 2015EE227242 del 13 de noviembre del 2015, conceptuó que, “*el Desarrollo el Manantial de la localidad de San Cristóbal cuenta con las siguientes particularidades ambientales*”:

¹⁶ IBID

¹⁷ Resolución 1568 de 2015 “Por la cual se decide el trámite de legalización para el Desarrollo el Manantial, ubicado en la localidad No. 4 de San Cristóbal en Distrito Capital”.

¹⁸ Información del IDIGER Citada en la Resolución 1568 de 2015 “Por la cual se decide el trámite de legalización para el Desarrollo el Manantial, ubicado en la localidad No. 4 de San Cristóbal en Distrito Capital”.

1. *Se encuentra dentro de la Franja de Adecuación de la Reserva de los Cerros Orientales, exceptuando las manzanas 5, 7 y el lote de la manzana 4.*
2. *Algunos predios del área delimitada para la legalización del barrio el Manantial de la localidad de San Cristóbal afectan componentes de la Estructura Ecológica Principal o de importancia ambiental, como lo evidencia el plano y la visita de campo, pues están localizados sobre el Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada Chuscal, delimitada mediante el Decreto 190 de 2004. Por lo cual no es viable legalizar los usos actuales de estas áreas y se deberán aclarar dentro del acto de legalización los usos permitidos de estas, conforme a los usos reglamentados mediante el decreto 190 de 2004, para corredores ecológicos de Ronda. Además, dentro del acto administrativo de legalización se deben prever las acciones para la recuperación y restauración de estas zonas.¹⁹*

1.2.3.2. Sector Catastral Aguas Claras

1.2.3.2.1. Barrio Aguas Claras

Barrio legalizado por la Secretaría Distrital de Planeación en el año 2015 a través de la resolución 1567 del 18 de diciembre de 2015.

El desarrollo Aguas Claras se encuentra localizado en el área suburbana de preservación del sistema orográfico, el cual fue reglamentado por el Acuerdo Distrital 02 de 1997.²⁰

El antes Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE), hoy Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), expidió el concepto Técnico No. CT 3436 de 1999, actualizado mediante CT - 7519 del 28 de julio de 2014, estableciendo para el desarrollo Aguas Claras lo siguiente: *“El desarrollo Aguas Claras de la localidad de San Cristóbal, se encuentra localizado en una zona de amenaza media y alta por procesos de remoción en masa. Los predios construidos dentro del desarrollo se encuentran en una categorización de riesgo medio y alto por procesos de remoción en masa”*.

De acuerdo a la base cartográfica suministrada por la SDP (SC 40/4-06 y SC 40/4-07) el desarrollo Aguas Claras abarca cuarenta (40) manzanas, un total de 729 predios, nueve (9) zonas verdes y una (1) zona comunal.²¹

1.2.3.3. Sector Catastral Altos del Zipa

1.2.3.3.1. Ciudadela Altos del Zipa

La ciudadela Altos del Zipa es una de las urbanizaciones piratas más reconocidas del sector. Se inició en la década de los ochenta y se conoce

¹⁹ Concepto de la Secretaría Distrital de Ambiente, citado en la Resolución 1568 de 2015 “Por la cual se decide el trámite de legalización para el Desarrollo el Manantial, ubicado en la localidad No. 4 de San Cristóbal en Distrito Capital”.

²⁰ Resolución 1567 del 18 de diciembre de 2015

²¹ Citado por el IDIGER en la Resolución 1567 del 18 de diciembre de 2015

también como Ciudadela Santa Rosa. Desde su fundación ocupa una de las partes más altas de la localidad, colindando con el cerro el Zuque. Este es uno de los asentamientos catalogados de alto riesgo en la localidad, y a pesar que para su construcción se deforestaron cerca de cinco mil árboles el DAMA (Departamento Administrativo del Medio Ambiente) hoy la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente), otorgó la licencia de construcción para llevar a cabo el proyecto.²²

La Ciudadela Santa Rosa, construida en terrenos con alto riesgo de deslizamiento, ha sido abandonada en varias ocasiones, las casas desocupadas, especialmente las de la parte más alta han sido invadidas por familias desplazadas. Un predio que ha sido tomado de esta forma no obtiene de manera inmediata un reconocimiento legal de propiedad y estas residencias no cuentan con servicios públicos, lo que deteriora la calidad de vida de sus habitantes. Y aunque se mantiene en pie esta urbanización, no es un secreto que muchas casas y las escaleras que permiten el ingreso a la ciudadela se encuentran agrietadas por el deslizamiento de las mismas.²³

La situación no puede ser peor, tal y como lo presenta Carol Malaver, en su artículo publicado el tiempo acerca de la situación de la zona, donde relata lo siguiente:

“Lo que surgió como un proyecto para 1.200 familias en el año 1995, hoy está convertido en tierra de nadie, donde los propietarios han tenido que huir, mientras los invasores se toman un territorio abatido por la violencia y el crimen.

Asesinatos, riñas callejeras, atracos, venta de drogas y hasta violaciones: con eso tienen que convivir decenas de propietarios que un día soñaron con tener una vivienda, con eso y con ver cómo son portada de diarios locales por las peores noticias.

La ciudadela Santa Rosa es la crónica de una tragedia anunciada. Mucho antes de que se erigiera el proyecto de la Ciudadela, el antiguo Fopae –el hoy conocido Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Idiger) – había advertido por medio de varios conceptos y recomendaciones de mitigación del riesgo sobre el terreno.

Lo raro es que, pese a la advertencia de que el proyecto se haría sobre un territorio húmedo, atravesado por fuentes hídricas, el gobierno local de entonces permitió su construcción y que se procediera a la venta del proyecto.

*Al terminar la obra, no pasó mucho tiempo para que las paredes de las casas y hasta el espacio público se comenzaran a agrietar. **“El deterioro estructural fue evidente. Yo creo que todo lo hicieron con los peores materiales y cero planeación”**, dijo Abdul Monroy, vocero de los propietarios, muchos de los cuales pagaron más de \$ 50 millones por las viviendas.*

²² Jiménez, J, Acero, C. 1996. Informativo de la Localidad San Cristóbal. Revista Página 4ª. Bogotá.

²³ Angie Callejas Téllez. 2015. Implicaciones del conflicto armado en el orden social urbano - el caso de la zona alta de la localidad de San Cristóbal. Bogotá 1990-2010. Universidad Francisco José de Caldas. Facultad de Ciencias y Educación. Licenciatura en educación Básica con énfasis en Ciencia sociales. Bogotá. 112p.

La afectación fue tan grave que 316 propietarios iniciaron una acción de grupo, que fue resuelta el 23 de abril del 2009 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a favor de los accionantes.

Lo que ordenó el ente judicial fue que esos **316 predios fueran entregados al Distrito y se les restituyera el valor de los inmuebles** a quienes los habían cancelado en su totalidad. En promedio, a cada uno se le dio **58 millones de pesos**.

Así, el Distrito quedó de nuevo al frente de esos 316 inmuebles. Lo único que pudo hacer fue retirarles los servicios públicos y cerrar cualquier acceso a los mismos con cemento en puertas y ventanas. “Tenían que hacerlo porque estaban bajo la categoría de alto riesgo”, dijo Monroy.

El resto de los propietarios, a quienes no se les resolvió la situación por tener deudas pendientes con los bancos o líos de papeles, quedaron sin solución y viviendo en un complejo con grave riesgo de colapsar. Pero ahí no terminó la pesadilla para estas familias.

La Invasión

Como si la situación no fuera de por sí grave, el 7 abril del 2013 estos predios fueron literalmente ‘invadidos’ por desplazados, muchos de los cuales son afrodescendientes.

La toma fue abrupta, con picas y toda clase de herramientas. Los invasores abrieron huecos en las viviendas selladas y escribían ‘ocupada’ con una pintura improvisada. “**También robaban los servicios públicos como la luz, el agua y el gas de otras casas**”, dijo otra afectada que está amenazada.

Nadie hizo nada para que esta situación dejara de salirse de control. Se agravó la división entre los propietarios e invasores. “Son dos culturas viviendo en un mismo espacio. Uno ve hombres negros con niñas de 13. No se trata de discriminación, es que en la mayoría de los problemas está metida esta población. Es la realidad. **Hubo un abuso sexual de un ocupante que se pasó a la casa de una propietaria**”, dijo una de las residentes afectadas.

A la fuerza, la comunidad comenzó a vivir con desmovilizados, luego con desplazados y tiempo después los problemas de convivencia empeoraron. Este diario intentó contactarse con miembros de la comunidad afro en Santa Rosa, pero no fue posible establecer contacto con ellos.

La policía hace lo que está a su alcance, pero la situación se ha salido de control. **Este diario obtuvo videos en donde agentes han sido maltratadas; la policía se ve ‘a gatas’ para solucionar los graves problemas de inseguridad.**

“La comunidad negra tiene líderes que a través de un megáfono movilizan gente cuando las autoridades quieren intervenir. Le perdieron respeto al Gobierno. Se los pasan por la galleta”, dijo otra afectada.

El último gran paso de la comunidad fue copiar la estrategia del alcalde Gustavo Petro e hizo una ‘**tutelatón**’.

“Algunos ganamos pero el Distrito lleva 16 meses de desacato. Le exigimos que cumpla la orden judicial y que restablezca nuestros derechos de **vivienda digna, seguridad, infancia, hasta la vida**, entre otros”, dijo Monroy.

'Nunca debieron construir las casas en medio de una quebrada'

Ha sido muy poco lo que ha logrado la alcaldía local de San Cristóbal Sur en la Ciudadela Santa Rosa. Es un problema que supera su capacidad y, lo peor, que se está tomando otras zonas de la localidad como la de Monte Bello.

Según el alcalde, Jairo León Vargas, lo que empeoró la situación es que el primer fallo judicial no hubiera generado una restitución económica a la totalidad de los habitantes de cada una de las casas y apartamentos, y que luego se hubiera procedido a la demolición. "Cuando recibí el problema, el 27 de marzo del 2012, ya existían graves problemas de convivencia. El que se dejaran predios vacíos, sin que contaran con una vigilancia permanente, fue lo que causó el caos". Se han realizado procedimientos de desalojo "pero más se demoraba uno en sacar a los invasores que estos en llegar otra vez a romper", contó

Dos secretarios de Gobierno estuvieron en el lugar, allá ha llegado toda la institucionalidad distrital, pero eso no ha solucionado los graves problemas de la convivencia obligada de culturas totalmente diferentes. "El Estado ha fallado en la atención a las víctimas de la violencia y Bogotá está pagando las consecuencias", dijo Vargas.

Lo peor es que los asentamientos ilegales, a los que nadie les puso un alto, terminaron en la conformación de bandas de estafadores que comercializaban los predios tapiados del Distrito. Al mismo alcalde local lo han amenazado a causa de los operativos que ha intentado hacer allí. "Son 1.000 familias, es muy difícil ejercer el control", explicó Vargas.

La última noticia que causó algo de tranquilidad fue la captura, en febrero de este año, de alias 'Caballo', un afrodescendiente que, además de ser responsable de hurtos a personas y comercios de la localidad, fue promotor y cerebro del fenómeno de desplazamiento intraurbano en la zona.

Walter González fue combatiente, experto en explosivos y jefe de milicias del frente 30 de las Farc, que delinque en las ciudades de Buga y Buenaventura. Se desmovilizó hace cuatro años y se había convertido en mito de la delincuencia, en la Ciudadela de San Cristóbal.

Doce familias lo habían denunciado por engañar a sus víctimas ofreciéndoles las casas del barrio Santa Rosa, después pedía un canon de arrendamiento y posteriormente las amenazaba y les hacía abandonar los inmuebles.

Hoy, mientras los propietarios dicen que el Distrito está en desacato de una orden judicial que busca restituirles sus derechos fundamentales, este asegura que ha hecho lo posible por mantener el orden en la zona.

"Nos dicen que iniciemos otro proceso colectivo que les permita ayudarnos. Eso lo hacen para dilatar el problema. Ese proceso puede tardar otros diez años más", dijo Monroy".²⁴

A pesar de toda la problemática, en la Ciudadela Santa Rosa predomina la organización de adultos. Estas son promovidas por grupos de reinsertados y

²⁴ Carol Malaver. 2015. La Ciudadela Santa Rosa está invadida por personas que dicen ser desplazadas. Artículo publicado en el periódico el Tiempo el día 25 de Junio de 2015.

desplazados que propenden por la integración barrial y la solución a las necesidades de los nuevos pobladores que permanentemente llegan. Otro campo de acción fuerte en este sector es la resolución de conflictos, ya que a estas casas llegan a vivir desmovilizados de diferentes grupos armados que podrían considerarse como enemigos entre sí.²⁵

1.2.3.4. Sector Catastral Los Laureles I

1.2.3.4.1. Barrio Laureles Sur Oriental Primer Sector

Barrio legalizado y con planos aprobados a través de la resolución 1669 de 2015, la cual contempla “*Legalizar el desarrollo “Los laureles Sur Oriental Primer Sector”* ubicado en la localidad No. 4 de San Cristóbal, incorporar al perímetro urbano y aprobar oficialmente los planos Nos. SC12/4-01 y 02 que hacen parte de la resolución y contemplan la siguiente información: Localidad: 04 San Cristóbal; Desarrollo: Los laureles sur Oriental Primer Sector; Área (m2): 73898.10; Área % total existente de Zonas Verdes y/o comunales (m2): 16360.47; Vías (m2) 21668,67; No. Lotes: 575 y una población aproximada de 3073 personas.²⁶

1.2.3.5. Sector Catastral San Blas II

1.2.3.5.1. Barrio Ramajal

Ramajal pertenece a los asentamientos consolidados desde 1.930 a 1.950 en la localidad de San Cristóbal, la cual albergó nuevos núcleos urbanos víctimas de la violencia desenfrenada de las zonas rurales de todo el país.²⁷

El barrio perteneciente a la UPZ San Blas. Desarrollo clandestino, legalizado en la localidad de San Cristóbal mediante Acto administrativo 1126 de Diciembre 28 de 1996, con un área de 14,99 ha, 522 lotes y una población estimada de 2819 personas.²⁸

1.2.3.6. Sector Catastral Monte Carlo

1.2.3.6.1. Barrio Monte Carlo

²⁵ Angie Callejas Téllez. 2015. Implicaciones del conflicto armado en el orden social urbano - el caso de la zona alta de la localidad de San Cristóbal. Bogotá 1990-2010. Universidad Francisco José de Caldas. Facultad de Ciencias y Educación. Licenciatura en educación Básica con énfasis en Ciencia sociales. Bogotá. 112p.

²⁶ Resolución 1669 de 2015, por la cual se legaliza el Desarrollo Los Laureles Sur Oriental Primer Sector, ubicado en la localidad No.04 San Cristóbal, en el Distrito Capital.

²⁷ Ramajal, de calles deterioradas a vías adecuadas y dignas. 2015. Publicado por la Caja de vivienda Popular en su página oficial. <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Noticias/ramajal-de-calles-deterioradas-v%C3%ADas-adecuadas-y-dignas>.

²⁸ Recorriendo San Cristóbal. 2004. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Hacienda. Bogotá sin Indiferencia. 99p.

Barrio perteneciente a la UPZ San Blas. Desarrollo clandestino, legalizado en la localidad de San Cristóbal mediante Acto administrativo DTO 1073 de agosto 12 de 1974, con un área de 5,40 ha, 129 lotes y una población estimada de 697 personas.²⁹

1.2.3.6.2. Barrio Manila

Barrio perteneciente a la UPZ San Blas. Desarrollo clandestino, legalizado en la localidad de San Cristóbal mediante acto administrativo 329 de octubre 11 de 1999, con un área de 2,17 ha, 176 lotes y una población estimada de 950 personas.³⁰

1.2.3.7. Sector Catastral Molinos de Oriente

1.2.3.7.1. Barrio La Gran Colombia

Barrio perteneciente a la UPZ San Blas. Desarrollo clandestino, legalizado en la localidad de San Cristóbal mediante Acto administrativo Acuerdo 22 de 1963, con un área de 2,97 ha, 115 lotes y una población estimada de 621 personas.³¹

1.2.3.8. Sector Catastral Moralba

1.2.3.8.1. Barrio Moralba

El barrio Moralba, cercano a la urbanización de la ciudadela Santa Rosa, aunque poco relevante en los procesos de acción cívica de la parte alta, también es un poblamiento que alberga personas provenientes de distintas zonas del país. Se ha caracterizado por la no consolidación de viviendas en material como cemento o madera, sino en latas y con piso de barro. Claramente se puede establecer que ha sido uno de los barrios con menor presencia estatal y mayor Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este asentamiento ha protagonizado diferentes conflictos entre familias por la ocupación de predios; además de los que se presentan entre grupos como parches o pandillas por los controles del sector.³²

Para el caso específico del barrio Moralba según testimonios obtenidos y por observación propia, concentra también un gran número de desplazados que construyeron sus casas con materiales como madera o zinc. Estas personas obtienen su sustento de manera informal, algunas son cubiertas por el SISBEN, y otras no cuentan con ningún tipo de seguridad social. La mayoría de los jóvenes asiste al colegio del mismo nombre del barrio, junto con habitantes de

²⁹ IBID.

³⁰ IBID. P 96.

³¹ Corporación Autónoma Regional – CAR- 2006. Plan De Manejo De La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental De Bogotá.

³² Angie Callejas Téllez. 2015. Implicaciones del conflicto armado en el orden social urbano - el caso de la zona alta de la localidad de San Cristóbal. Bogotá 1990-2010. Universidad Francisco José de Caldas. Facultad de Ciencias y Educación. Licenciatura en educación Básica con énfasis en Ciencia sociales. Bogotá. 112p.

otros barrios cercanos. Otros jóvenes y niños estudian en los colegios Altamira y San José Suroriental.³³

1.2.3.9. Sector Catastral San Cristóbal Sur

1.2.3.9.1. Barrio San Cristóbal Alto

Barrio perteneciente a la UPZ Sosiego. Legalizado en la localidad de San Cristóbal, con un área de 6,90 ha, 223 lotes y una población estimada de 1204 personas.

1.2.3.10. Sector Catastral Tibaque I

1.2.3.10.1. Barrio Corinto

El área del barrio se encuentra ubicada al sur oriente del Distrito Capital, al barrio se ingresa por la avenida de los Cerros (antigua vía al llano) tomando por la calle 15 A Sur unos 900 m hacia la parte alta, se ubica entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá: Norte: 95780 a 96060; Este 100215 a 100375.³⁴

El barrio Corinto limita al norte con el barrio Manantial, al oriente con la quebrada Triángulo y por los otros costados con zona de reserva forestal.³⁵

Se trata de un barrio el cual ocupa parte de la superficie de una contrapendiente estructural sobre sedimentos de la formación de Bogotá limitado por la divisoria de aguas al oeste y la quebrada Triángulo al este. En esta zona, se observan pequeños desprendimientos superficiales de suelo en los cortes verticales y desplomes de algunos rellenos, efectuados por la construcción de viviendas. En otros puntos también se presentan algunos movimientos debido a reactivación de antiguos flujos de tierra. Las laderas presentan deslizamientos activos y potenciales; evidencias de procesos antiguos de remoción en masa y alto grado de erosión e intervención antrópica.³⁶

El desarrollo no cuenta con los mejores criterios de planeación urbanístico y se enmarca dentro de una estructura desordenada; el ordenamiento se ha hecho siguiendo la pendiente de las laderas; se trata de un barrio que dispone de algunas áreas destinadas a zonas verdes, aun cuando se trata de taludes desprovistos parcialmente de vegetación.³⁷

En la actualidad el barrio no cuenta con población asentada en el mismo, pues las familias que lo habitaban fueron reubicadas, teniendo en cuenta que la zona

³³IBID. P 53.

³⁴ INGERCIVIL LDTA. 2009. Recopilación y análisis de Información barrios Corinto, Triángulo, Manantial. Informe Final: 36pp. Anexo 3. Barrio Corinto. Bogotá.

³⁵ IBID.

³⁶ IBID.

³⁷ IBID.

fue declarada por el IDIGER, como zona de alto riesgo no mitigable; razón por la cual, mediante la resolución 1137 de 2015 se niega el reconocimiento oficial y la correspondiente incorporación del desarrollo denominado “Corinto” de la localidad No. 4 San Cristóbal.

El tema de la disputa por el territorio y la lucha por permanecer en el mismo ha sido una constante para los habitantes de los cerros orientales quienes no callarán su voz hasta lograr un espacio digno, que sus propuestas sean escuchadas y tengan eco y entonces la resistencia habrá tenido sentido. Citamos las palabras de Héctor Álvarez integrante de la Mesa de Cerros y líder de la resistencia quien en entrevista nos dijo:

“Nosotros comenzamos a hacer una propuesta interesante en torno a lo que eran los procesos de reasentamiento en la Ciudad que no corresponden a las necesidades reales de la comunidad y también que la vivienda que nos estaban dando no tenía las condiciones que uno necesita realmente para vivir y también reconociendo que Bogotá tiene la Secretaría de hábitat, mas no tiene una política de hábitat que le está haciendo es el mercado, Entonces al ver con preocupación que de Corinto eran 160 familias y las sacaron a todas, de Manantial éramos 180 familias y hoy quedamos solo 15 familias numerosas, 15 familias que no quisimos irnos porque hemos visto lo que está pasando con nuestros vecinos, los procesos de reasentamiento como están planteados en la Ciudad no tienen en cuenta las relaciones de la comunidad, no tienen en cuenta el tejido social, no tienen en cuenta todos los impactos negativos que se generan donde no solo se rompe el tejido social en su gran mayoría, sino además se rompen todos los vínculos con el territorio y no se reconoce hasta el punto de terminar con lo simbólico del mismo.”

1.2.3.11. Sector Catastral Tibaque Urbano

A pesar de que su nombre cuenta con el calificativo “urbano”, este sector no se encuentra realmente urbanizado; puesto que su población más representativa son las personas que habitan en la unidad residencial San Jerónimo del Yuste.

1.2.3.11.1. Parque Residencial San Jerónimo de Yuste.

La Caja de Compensación Familiar, COMPENSAR, hizo saber su condición de propietaria de unos bienes inmuebles, ubicados en la localidad de San Cristóbal Sur Este en Bogotá, D.C., con matrículas inmobiliarias 50S-40352360 y 50S-40352361, sobre los cuales se desarrolla el “Proyecto de Vivienda de Interés Social Parque Residencial San Jerónimo de Yuste”, diseñado para un total de 2703 unidades de vivienda, en cercanías de la zona de reserva forestal³⁸.

El parque residencial San Jerónimo de Yuste, fue creado en el año 2012 en la calle 16 # 18 -50 Sureste de la localidad (4) de San Cristóbal Sur.

³⁸ 36643-Sentencia-250232500020050066203-05Nov2013

Actualmente esta unidad residencial cuenta con una serie de inconvenientes tanto ambientales como estructurales tales como:

- Veintidós (22) propietarios de terrenos y/o casas del proyecto “Vereda Parque Residencial San Jerónimo de Yuste” manifestaron que compraron a COMPENSAR inmuebles ubicados en el área de reserva, los cuales, afirman, están gravemente deteriorados³⁹.
- El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente mediante Resolución No. 1464 del 18 de octubre de 2002, inicio proceso sancionatorio en contra de la caja de Compensación familiar COMPENSAR, por la tala sin permiso de cuatro mil quinientos treinta y cuatro (4.534) árboles, localizados en el predio San Jerónimo del Yuste, proceso administrativo sancionatorio que terminó con la Resolución 2798 del 24 de noviembre de 2006, mediante la cual se declaró la caducidad de la facultad sancionatoria.

1.2.3.12. Sectores Catastrales: Molino Rural, Tibaque, La Arboleda Rural

Corresponden a áreas totalmente rurales con coberturas boscosas en algunos casos con presencia de eucalipto e invasiones de retamo espinoso y no existen registros con información de población asentada en estas zonas.

2. RESEÑA HISTÓRICA

2.1. El Zuque

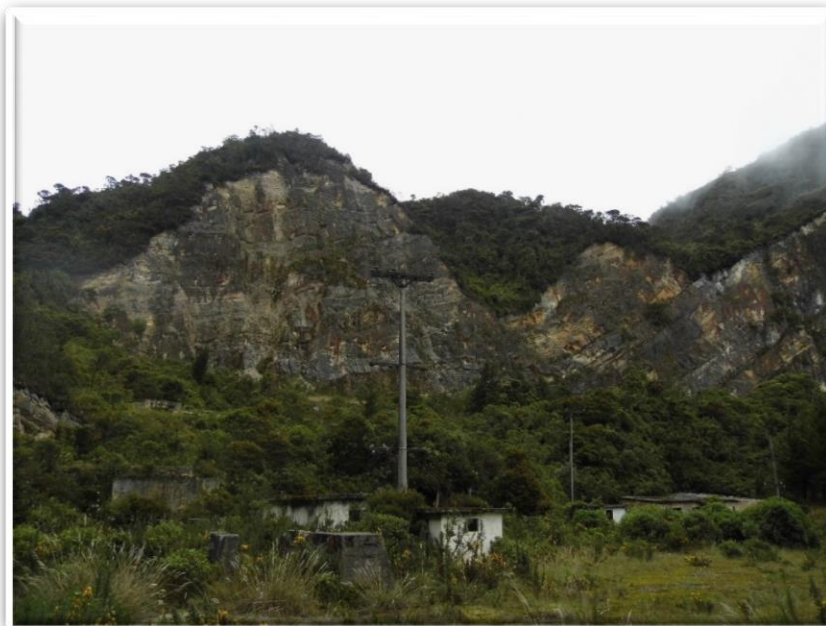
La Serranía el Zuque (del vocablo Chibcha zoque, que significa páramo de tempestad) hace parte del sector Sur de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, y se ubica al costado Oriental de la Localidad 4 de San Cristóbal, Bogotá Distrito Capital (D. C.). El Zuque se caracteriza por ser el enclave natural próximo de esta localidad y ofrece para sus habitantes bienes y servicios como: la regulación hídrica, la regulación del clima, la descontaminación atmosférica del sector sur oriental de la capital, la conservación de los recursos biológicos, la protección de los suelos, el abastecimiento de agua (existe una bocatoma de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en la quebrada el Zuque) y para la recreación, deporte y ocio (MMAVDT⁴⁰ 2005, CAR⁴¹ 2006).

³⁹ IBID

⁴⁰ Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

⁴¹ Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

La finca el Zuque (parte alta de la Serranía del Zuque) históricamente ha sido un predio de propiedad del Distrito Capital de Bogotá. Allí, se distinguen dos sectores: 1) la antigua Cantera el Zuque, la cual estuvo durante más de cuarenta años en explotación minera (arena) (ver figura 4.) por parte de la



Secretaría de Obras Públicas de Bogotá (SOP) (apertura 1960 aprox. y cierre 1996, por causa de las avalanchas y por los costos de extracción); y 2) La Planta de Asfalto, manejado por la SOP y Cementos Samper durante 19 años (apertura 1987 y cierre en 2006).

Figura 4. Antigua cantera Zuque

Buena parte del asfalto que cubre la mayoría de vías de Bogotá provino del Zuque (Alcaldía de Bogotá 2007). Según los vecinos, vigilantes y visitantes, en la zona fueron comunes las avalanchas, causadas por la inestabilidad del terreno y las explosiones que sacudían diariamente la cantera y zonas de influencia⁴²

En el año 1996, la cantera El Zuque dejó de operar y el predio fue entregado a la Defensoría Distrital del Espacio Público (DADEP), para fomentar su uso ecológico y recreativo y evitar la explotación minera. Desde ese entonces el lugar es visitado por decenas de caminantes que además de buscar una experiencia en las ruinas de la cantera, disfrutaban de la flora y la fauna que ofrece este lugar, así como de la excelente panorámica. En la parte alta del alto del Zuque, está el mirador de las ánimas (3.450 m.s.n.m.), uno de los puntos más altos de Bogotá desde el cual es posible divisar todo el sur de la ciudad⁴³ y en las mañanas despejadas, los nevados del Parque Nacional los Nevados, en la Cordillera Central de Colombia.

Otro hecho significativo para los habitantes de los barrios aledaños a la zona (Moralba, Altos del Virrey y Quindío), fue el suceso ocurrido el 19 de mayo de 1994, cuando la Quebrada el Zuque, se desbordó por causa de una avalancha; según el reporte del periódico El Tiempo, esta quebrada bajó cargada de lodo, palos y rocas. La catástrofe dejó seis muertos, un desaparecido, 60 casa

⁴² Espejo A. 2007. El Zuque, un cerro lleno de fantasmas. Periódico El Tiempo, redactado el 23 de septiembre de 2007. Bogotá.

⁴³ IBID

destruidas y 822 damnificados. En el mismo reporte informan que en los meses siguientes fueron demolidas veinte de las casas más cercanas al cauce. Esa medida evitó que la tragedia fuera mayor en la segunda embestida de la quebrada⁴⁴

Bajo el acontecimiento ocurrido en mayo de 1994, el secretario de Obras Públicas, Adolfo Viana, aseguró que el funcionamiento de la cantera del Zuque no tuvo nada que ver con el desbordamiento de la quebrada el Zuque. Sin embargo, vecinos del sector han asegurado que las rocas que desecha la cantera han sido las causantes de las emergencias, pues represan el agua y se ruedan por el cauce de la quebrada⁴⁵

Según reporta la Personería de Bogotá, al periódico⁴⁶ la causa de las avalanchas fue la explotación de la montaña, que produce arrastres del material al cauce de la quebrada represando el nivel de las aguas, a lo que se le suma la deforestación derivada de los trabajos en la cantera El Zuque y las obras de urbanismo, causando sedimentación en el lecho de la Quebrada, su represamiento y posteriores avalanchas.

El funcionario explicó a los delegados de la Procuraduría que, a pesar de que ellos no han sido responsables de las dos avalanchas del Zuque, la Secretaría de Obras (SOP) ha tomado algunas medidas de precaución: Lo primero detener la explotación del cerro y no se dejará material suelto para evitar que cualquier tipo de residuo pueda llegar al sitio donde se presentó el desprendimiento inicial; Lo segundo será conservar la vegetación en la zona aledaña a la cantera. Sin embargo, fuera de los terrenos del Zuque, la vegetación ha desaparecido por completo para permitir la construcción de viviendas⁴⁷

Otro hecho relevante es la declaración del cierre definitivo de la actividad extractiva de la planta de asfalto el Zuque, publica por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) por encontrarse en la reserva forestal de los cerros orientales (declarada en el artículo 17.3 de la Resolución 1141 del 12 de abril de 2006) y no tener licencia para operar. Desde ese entonces el Cerro el Zuque, es un espacio dedicado a adelantar programas de restauración, conservación o preservación de los recursos naturales y del ambiente⁴⁸

Actualmente la Serranía el Zuque y su entorno forman parte del Área de Reserva Forestal Protectora denominada Bosque Oriental de Bogotá, creada en 1977 por el INDERENA⁴ mediante Resolución No. 076. Al respecto, de acuerdo con el Artículo (Art.) 204 de la Ley 2811/74, las Áreas de Reserva

⁴⁴ Navia José. 1999. La Chiguaza: Riesgo inminente. Periódico El Tiempo, redactado 24 de febrero de 1999. Bogotá.

⁴⁵ Periódico El Tiempo. 1995. La Cantera no causó avalancha: obras. Redactado el 15 de mayo de 1995.

⁴⁶ Periódico El Tiempo. 1994. Investigarán a EAAB Por avalancha del sur. Redactado el 24 de junio de 1994. Bogotá.

⁴⁷ Periódico El Tiempo. 1995. La Cantera no causó avalancha: obras. Redactado el 15 de mayo de 1995.

⁴⁸ Periódico El Tiempo 2006. CAR ordena cerrar planta asfáltica "El Zuque". Redactado el 30 de agosto de 2006. Bogotá.

Forestal Protectora deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales para proteger sus recursos.

2.2. Historia de Poblamiento de los barrios Triángulo Bajo, Triángulo Alto, Manantial y Corinto

El intensivo proceso de urbanización que se desarrolló durante el siglo XX en Bogotá generó unos impactos negativos sobre los recursos naturales y el ambiente de los cerros orientales. Dentro de los asentamientos que hicieron parte de este proceso se encuentran los barrios El Triángulo Bajo, el Triángulo Alto, Manantial y Corinto, que son el producto de disputas territoriales permanentes.⁴⁹

Hacia mediados del siglo XX, los primeros habitantes de la zona (personas de origen rural, especialmente de Boyacá), cuyo asentamiento se denominó el Triángulo Bajo, obtuvieron sus predios a través de la figura de la herencia, debido a que muchos de ellos eran hijos o nietos de los primeros pobladores quienes, a su vez, habían sido cuidanderos de las fincas que allí se localizaban, por lo que la mayoría de los habitantes, hacia la década de los cincuenta, eran propietarios de sus predios, aunque otros obtuvieron sus lotes por la vía de la compra “formal” a sus propietarios originales.⁵⁰ Así lo narra La Señora María Angelina Becerra líder social del Barrio Triangulo Alto quien en entrevista nos dijo:

“Acá lo que había se acabó, son muy poquitas las personas que quedamos, no hay tanta población, porque ya sacaron a la gente, Corinto desapareció, Yo llegué hace más o menos 40 años y eso aquí no había casas, eran fincas, acá había una casita allá arriba donde están los árboles, por acá estábamos nosotros, arriba al lado de la escuela había como un kiosquito y abajo la casa de las palomas que esa si toda la vida ha existido, a mí me tocó venirme como en el 78 y había poquitas familias gente que había vivido siempre aquí, ahí el de las chivas ellos son nacidos y criados acá, Ellos llevan muchos años acá como 70-80- por que este Barrio hace muchos años que existe.”

Por su parte, el barrio Manantial tuvo su origen en la venta arbitraria y fraudulenta de lotes llevada a cabo por un urbanizador e invasor pirata llamado John Hansen Bello, quien en el período comprendido entre 1978 y 1986, empezó a vender el terreno por partes y según algunas versiones, a hacer negocios con María Eugenia Cuervo, hija del dueño de esos terrenos (Efraín Cuervo). La parte alta se llama Los Olivos, la de abajo Los Perales y en el medio se ubica El Manantial. Los lotes (de 6 x 12 m) se entregaron sin papeles y con la promesa de construcción de una urbanización. Se pedía una cuota inicial de diez mil pesos y cuotas de veinte mil y treinta mil pesos hasta completar seiscientos mil pesos del valor del lote.⁵¹ Así lo narró Doña María Angelina Becerra Líder del Barrio Triangulo Alto en entrevista:

⁴⁹ “Cerros orientales. Discurso y poder en la construcción del hábitat de los barrios El Triángulo, Corinto y Manantial y la urbanización San Jerónimo del Yuste. Caso Bogotá”. En: Bitácora Urbano Territorial, Volumen 2, Número 19, p. 123-137, 2011. ISSN electrónico 2027-145X. ISSN impreso 0124-7913.

⁵⁰ IBID.

⁵¹ IBID.

“Acá nos ha tocado vivir muchas cosas, esto acá en el mapa de Bogotá aparece como parcelación El Triangulo, después fundaron Corinto por el M-19, Después Manantial y acá le pusieron triangulo Alto por que quedaba acá arriba. Cuando yo llegué sembrábamos cubios, arvejas, maíz a pesar de que esta tierra es muy gredosa pero nosotros teníamos todos esos cultivos y ya después se pobló todo esto acá, empezaron a llegar más personas y cada uno traía más gente y así, a mí un Señor me dijo oiga porque no se coge un pedacito de tierra ahí que eso es de un Señor Efraín Cuervo y luego vinieron los hijos del Señor y hablamos con El y nos dijo yo no les voy a vender algo que ya es del Estado por que nosotros no hemos pagado impuestos desde el 42, así en Manantial si los engañaron y compraron a una Hija de Don Efraín que se juntó con un estafador pero Ellos tienen es posesión, escritura no les dieron, acá todo es invasión y solo triangulo bajo tienen escritura los que están sobre la vía porque esas Familias si fueron nacidas y criadas acá”.

En medio de los conflictos generados por la venta pirata de lotes en Manantial y las confrontaciones por el acceso a servicios públicos entre los compradores de estos últimos y los habitantes del Triángulo Bajo, se genera un nuevo conflicto relacionado con la llegada de nuevos habitantes a la zona, quienes en la búsqueda de una solución de vivienda llevaron a cabo procesos de invasión y reventa de lotes; este nuevo asentamiento se conoció con el nombre de El Triángulo Alto, y produjo desacuerdos entre los habitantes de Manantial y el nuevo barrio en relación con el deseo de los primeros de dejar un terrero libre para la construcción futura de una iglesia o un colegio.⁵²

En 1984, en la parte más alta de la ladera, se gestó otra invasión que fue liderada y promovida por el movimiento guerrillero M-19 que atrajo familias que trabajaban en la calle como vendedores ambulantes y zorreros en el centro de la ciudad, con el fin de entregarles lotes donde pudieran asegurar la tenencia de vivienda en ranchos fabricados con materiales de desechos perecederos (paroy) y tablas.⁵³

Este fue el inicio de nuevas diferencias y conflictos entre los barrios, dado que los habitantes de Manantial y El Triángulo Bajo responsabilizan a la invasión de Corinto de haber deteriorado el ambiente seguro del que antes disfrutaban.⁵⁴

Los asentamientos El Triángulo (Alto y Bajo), Manantial y Corinto surgen como barrios informales (con respecto a las disposiciones jurídicas de uso, regulación y distribución del territorio), con una población que se encuentra en precarias condiciones socioeconómicas, que en la actualidad denota una situación de pobreza y miseria que se observó a lo largo de las visitas al lugar, así como las estadísticas que se hallan en los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI– y nivel del Sisbén. Asimismo, en la última década sus pobladores han sido objeto de procesos de reasentamiento ordenados por el Distrito, a partir de estudios técnicos elaborados por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias –DPAE–, según los cuales en la unidad geográfica donde se localizan los barrios existen zonas con factores de riesgo alto no

⁵² IBID.

⁵³ IBID.

⁵⁴ IBID.

mitigable, asociados a sus condiciones ambientales y la probabilidad de deslizamiento y remoción en masa.⁵⁵

En relación con el riesgo, los tipos de vivienda, las formas del territorio y los modos de habitarlo son factores que han generado un deterioro físico del territorio, evidente en la mala calidad de las fuentes de agua, los niveles de contaminación del aire (resultado de existencia de canteras en la zona hasta hace algunos años) y la contaminación del suelo por efecto de los residuos producidos en el lugar⁵⁶.

Los habitantes de manera tal vez inconsciente, aunque reconocen el barrio donde habitan como Triangulo Alto, Triangulo bajo, Manantial e incluso Corinto, reconocen los cuatro barrios como un solo territorio, lo reconocen como “El barrio”, lo que genera un carácter de unidad, funcionamiento como un todo y convirtiéndolo en un todo apropiado y defendido por sus habitantes.⁵⁷

“El barrio” tiene unas condiciones normativas que además de confusas son problemáticas pues se encuentra en zona de reserva forestal nacional y suelo rural en alto riesgo por remoción de masas de Bogotá en la localidad de San Cristóbal pero no hace parte de las veredas que están reglamentadas, lo que no solo evidencia su marginalidad desde lo político administrativo, sino que además deja al barrio en una situación de incertidumbre, se encuentra en proceso de reubicación por estar en suelo de reserva, aunque las viviendas que ya fueron reubicadas (Barrio Corinto y parte del Manantial) se reubicaron por su localización en zona de riesgo alto por remoción no mitigable.⁵⁸

En la actualidad han sido reubicadas 160 familias de Corinto y 165 familias de Manantial, muchos de ellos hoy están en condición de indigencia, fueron desplazados de su territorio tal como lo narra Don Rubén Darío Becerra, Integrante de la mesa de cerros y líder de la resistencia:

“El estado dice nos toca sacar a esta gente de acá, entonces este siempre ha sido un territorio que se mueve bastante, tiene remoción en masa, pero no es todo el territorio, son partes, entonces la forma de sacarnos es pasémoslos a alto riesgo y los sacamos y los reubicamos. Cuando empezó el proceso se realizaba un avalúo del predio y decían esta casa vale 30 millones y a esa familia le daban los 30 millones correspondientes, eso pasó cuando se inició el proceso; hubo más o menos unas 50 familias a las que se les dio su dinero. Después se dieron cuenta que mucha gente no compraba nada, se gastaban la plata y se quedaban sin vivienda y fue cuando metieron la caja de vivienda en el proceso, entonces ya no les daban la plata, sino que les daban una vivienda y así comenzaron un nuevo proceso que tampoco funcionó. Estas personas fueron reubicadas en Bosa que todavía quedaban sitios, en Usme, en Soacha, entonces la gente ya elegía, pero pues obviamente las condiciones no eran las mismas, aquí había un tejido social grande porque todos éramos amigos, todos

⁵⁵ IBID.

⁵⁶ IBID.

⁵⁷ Yody Alexandra Triana Barrios. ECOBARRIO, Barrio Triangulo Alto, Triangulo Bajo, Manantial y Corinto. Universidad de la Salle Arquitectura y paisajismo. Extraído de https://issuu.com/aletriana/docs/documento_issuu

⁵⁸ Yody Alexandra Triana Barrios. ECOBARRIO, Barrio Triangulo Alto, Triangulo Bajo, Manantial y Corinto. Universidad de la Salle Arquitectura y paisajismo. Extraído de https://issuu.com/aletriana/docs/documento_issuu

éramos familia y debido a eso se fue rompiendo ese tejido social y eso ha sido una situación fuerte la separación porque fueron sacando la gente así; pero como hay una cosa que se llama plusvalía que es que la plata vale menos cada vez, entonces en un principio dijeron por ejemplo les vamos a dar 50 s.m.l.v a los que estén en alto riesgo por remoción y en ese tiempo entregaban como 23 millones de pesos, con esos 23 millones de pesos una familia podía comprar en Pinares, una vivienda ahí valía en ese tiempo hablo del 2003, 2004 o 2005 podría costar por ahí 20 millones ya construida porque daban permiso también de comprar viviendas de segunda , ahí compraban y le sobraban 3 millones antes a las familias.

Así pasó, así se fueron varias familias de acá, como en el 2010 la cosa ya cambio, una casa ya no valía 20 sino 30 millones, entonces lo que daban ya no alcanzaba, entonces ya tocaba subirle y es allí donde hábitat intervino y se decide darles 20 salarios mínimos más para que ya no sean 50 sino 70 s.m.l.v, en ese momento ya eran como entre 48 y 50 millones de pesos en este momento y vemos que en la actualidad ya una casa no vale 40 millones de pesos, ya vale 70, entonces ya la plata que están dando no alcanza para comprar una vivienda digna en Bogotá, entonces que es lo que está pasando, se están empobreciendo las familias que están sacando de acá, porque una vivienda de 48 millones la hacen por allá en Usme, están desplazando a las personas, porque son desplazadas del territorio y las mandan a unas condiciones peores y más difíciles y fuertes todavía.

Nosotros como líderes lo que hacemos es resistencia, es decir nosotros no nos vamos”.

Esta situación ha despertado toda clase de conflictos con las autoridades distritales, sin embargo, es de resaltar que sus habitantes son una comunidad informada y consciente del riesgo, a la actualidad se han realizado acciones estructurales para la mitigación del riesgo como muros de contención en las zonas que presentan mayor riesgo (FOPAE) y cambios de pensamiento y formas de habitar en el barrio, desde la educación a sus habitantes hasta acciones puntuales, como la utilización de nuevos materiales constructivos y no intervención urbanística en zonas de riesgo muy alto⁵⁹

3. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LA ZONA PRIORITARIA ZUQUE-CORINTO

3.1. Aspectos Sociales

3.1.1. Estructura Social

La estructura social de la zona, está compuesta por familias que se asentaron desde tiempos atrás y han conservado su estructura familiar tradicional. No obstante, la influencia del entorno de comunidades diferentes a ella, han incidido, en una variación en los comportamientos juveniles, que rompen con las costumbres ancestrales de sus familias.

⁵⁹ IBID.

Sin embargo, la adquisición de los terrenos y la forma como llegaron estas familias al territorio fue muy diferenciado, tal y como nos cuenta en su entrevista el líder comunitario Héctor Álvarez, quien a manera de resumen del poblamiento de los barrios El triángulo, Manantial y Corinto nos dijo:

“Yo crecí acá y yo aquí me crié, mi mamá nos trajo acá esto primero fue Triangulo bajo, después Manantial que es el resultado de un urbanizador pirata que nos tumbó, tumbó a mi mamá y finalmente Corinto que es el resultado de un territorio que ha sido atravesado por el conflicto, este territorio ha sido atravesado por el conflicto porque acá estuvo el M-19 hubo muchas muertes, acá estaba la logística; Fue interesante esa conformación del territorio a nosotros nos dicen que somos invasores, pero no somos invasores porque llevamos 30 años viviendo en el territorio, es una ocupación de buena fe, o tal vez si pero con diferente contexto, los chircaleros en Triangulo bajo, con familias extensas, Manantial con Jhon Hansen que se robó la plata del lote que era de Efraín Cuervo, Corinto con el M-19 y Triangulo alto con sus familias históricas.”

Son familias numerosas, muchas de las cuales tienen vínculos muy estrechos con la tierra. La influencia del sector urbano es evidente en las comunidades de la zona, y ha traído consigo los problemas propios de los sectores urbanos, que culturalmente se distancian en sus apreciaciones éticas y culturales.

A nivel de Organización Comunitaria, encontramos Juntas de Acción Comunal que buscan establecer una comunicación más efectiva entre gobierno y comunidad que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Hay líderes sociales que son reconocidos por la comunidad, por la Alcaldía Local y por los demás líderes pues muchos de Ellos hacen parte de la Mesa de Cerros orientales.

Estas comunidades cuentan con la presencia de ONG de carácter nacional que aportan a su desarrollo, existen organizaciones sociales encaminadas a atender a la población vulnerable, para el caso específico de Aguas claras existen los Centros de atención médica inmediata (CAMI) y Organizaciones sociales y juveniles encaminadas al cuidado de la niñez. (Ver tabla 2)

Para el caso específico del barrio Moralba, las organizaciones sociales se encaminan a atender población vulnerable y con posibilidad de vida en indigencia. Su principal población son niños; con ellos aplican el modelo de educación popular. Pretenden retomar espacios de recreación y esparcimiento que han sido abandonados por hechos de violencia e inseguridad. A través de actos recreativos les inculcan a los menores el respeto por el otro, la vida en convivencia y la comprensión del derecho a la paz.⁶⁰

En el área urbana encontramos ONG que vienen trabajando en torno a la conservación y preservación del medio ambiente.

⁶⁰ Angie Callejas Téllez. 2015. Implicaciones del conflicto armado en el orden social urbano - el caso de la zona alta de la localidad de San Cristóbal. Bogotá 1990-2010. Universidad Francisco José de Caldas. Facultad de Ciencias y Educación. Licenciatura en educación Básica con énfasis en Ciencia sociales. Bogotá. 112p.

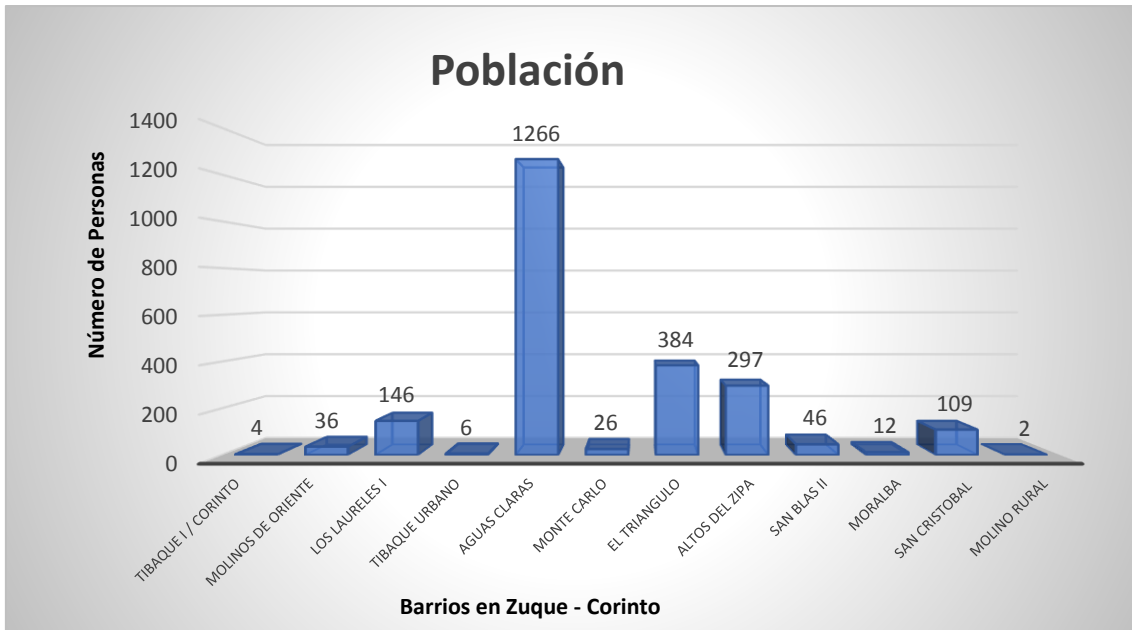
Tabla 2. ONG con inherencia en la zona prioritaria Zuque – Corinto

ONG	ACTIVIDAD
Asociación Comunitaria Gestores Sol de Oriente	Organización que trabaja en la ubicación y protección de madres cabezas de hogar. Su acción es social y se dirige a madres solteras jóvenes
Fundación Adsi	Trabajan en la conservación del medio ambiente como instrumento para prevenir riesgos profesionales
Corporación Vida del Río Fucha	Trabaja en la preservación y el reciclaje de las rondas de ríos mediante la reforestación, junto a temas sociales, han desarrollado proyectos como: Historia y plan de la reforestación del río Fucha
Fundación Proyagua	Trabajan con escuela de formación ambiental, Ecoturismo, Reciclaje, compostaje y jardines flotantes. Realizan caminatas al páramo de cruz verde y el Parque Entre Nubes
Corporación Faces	Realiza trabajos en materia ambiental, económica y social. Trabajan el maltrato infantil y con personas discapacitadas.
Fundación Con-Ciencia	Trabaja en temas de Educación ambiental, participación comunitaria y preservación del medio ambiente.
Corporación Ecológica Ambiental - CEA	Ofrece sus servicios con proyección y estrategia a corto y largo plazo, con conocimientos experiencias y habilidades que permiten guiar de manera ágil, acertada, competente, responsable y oportuna a quienes protegen conservan o restauran los ecosistemas, los recursos naturales regionales y nacionales con actividades o acciones que garanticen la disminución de los daños ocasionados al ambiente.
Fundación Ambiental Mundo Verde	Realizan trabajos encaminado a asegurar la calidad de vida y el desarrollo sostenible, por medio de actividades que permitan brindar soluciones a diversas problemáticas socio ambiental del entorno

Los resultados que se presentan a continuación son producto de la tabulación y análisis de la información suministrada por la secretaría de integración social de la localidad de San Cristóbal, a partir de las encuestas realizadas en el marco del programa Bogotá te Nutre en el que se encuestó un total de 2334 personas.

3.1.2. Población

La gráfica 1, representa el número de personas encuestadas en los Barrios que están dentro del área prioritaria o en la Zona de influencia y que se convierte en el punto de partida para el análisis de las variables que se presentan a continuación.

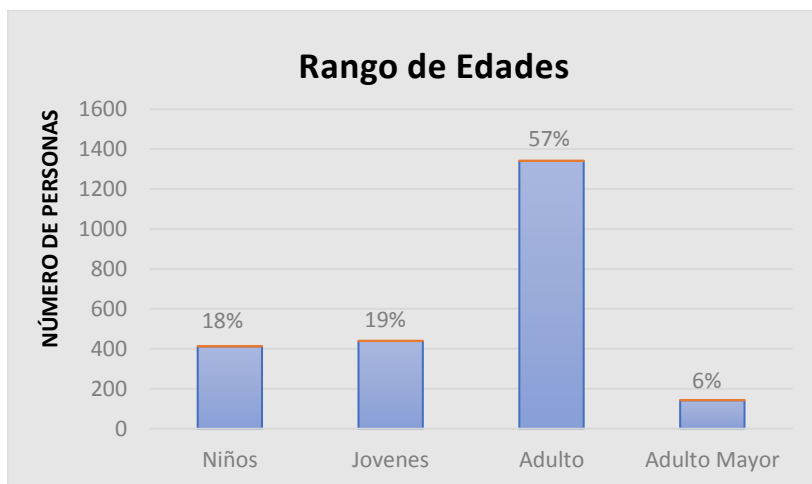


Grafica 1. Población encuestada, perteneciente a la zona de influencia del Circuito Zuque-Corinto

En la gráfica se evidencia que el barrio con mayor población es Aguas Claras con 1266 personas, seguido de los barrios El Triángulo (384 Personas), Altos de Zipa (297 Personas), Los laureles I (146 Personas), San Cristóbal (109 Personas).

3.1.3. Rango de Edades:

En la gráfica 2, se presenta la clasificación etaria obtenida a partir de la información recolectada en las encuestas.



Grafica 2. Rango de edades de la población.

En la estructura por edad para la zona de estudio, se evidencia que la población adulta con 1341 personas representa el 57% de la población, seguida por los jóvenes con 439 personas equivale al 19% de la población, los

niños con 412 personas representan el 18% y por último los adultos mayores con 142 personas que corresponde al 6% del total de la población de la zona. Para efectos del análisis tomamos los siguientes rangos:

Niños: de 0 a 12 años

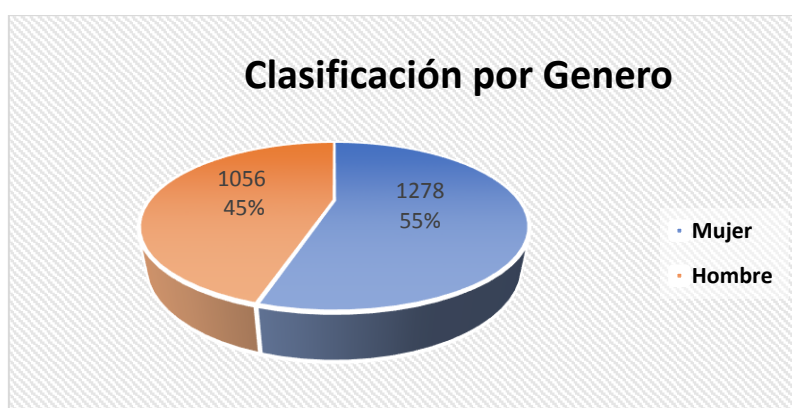
Jóvenes: de 13 a 18 años

Adultos: de 19 a 60 años.

Adulto mayor: Mayor a 60 años.

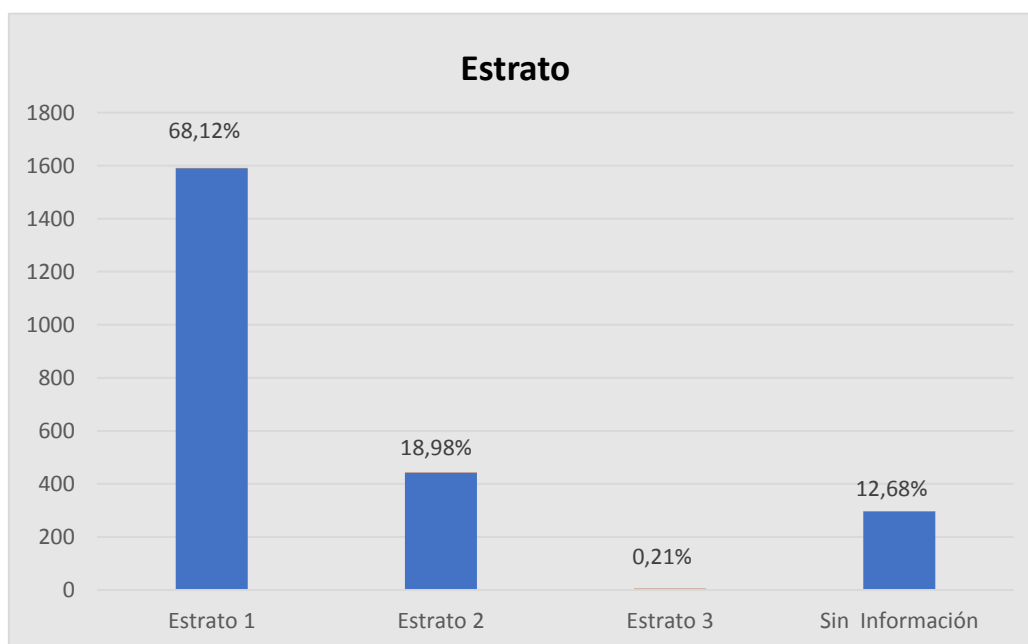
3.1.4. Clasificación por Género:

La siguiente grafica 3, muestra la composición clasificada por género, esta nos muestra que el 55% de la población total está constituido por mujeres (1278) y el 45% son hombres (1056).



Grafica 3. Clasificación de la población de acuerdo al género.

3.1.5. Estrato Socioeconómico



Grafica 4. Estratos socioeconómicos de la zona

La población de la zona pertenece mayoritariamente al estrato 1, el 68% (1590) de sus habitantes se ubican en este estrato. Al estrato 2 pertenece el 19% (443) y solo un 0,2% que corresponde a 5 de las personas encuestadas están categorizadas en estrato 3; sin embargo, un 13% que corresponde a 296 personas, manifestaron no tener o no contar con esa información. Es de gran importancia señalar que en esta zona se registran niveles muy altos de pobreza, dadas las restricciones que tienen por ser Barrios de invasión o haber sido declarados en Riesgo no mitigable y estar en proceso de reubicación; hecho que se pudo evidenciar a través de los recorridos realizados por los diferentes Barrios y que se irá describiendo en cada una de las variables, Sin embargo, en entrevista La líder social María Angelina Becerra nos dijo:

“Nosotros no es que seamos pobres, si estamos en estas condiciones es porque el Estado nos tiene así, es porque no nos dejan mejorar las viviendas no es porque no tengamos como hacerlo, estamos a 10 minutos del Palacio de justicia y el Estado nos tiene en completo abandono no nos deja vivir si no como ratones, en ratoneras, por que el Estado mismo impide que hagamos algo por nuestras viviendas, no nos permite construir, o sea que si se cayó un palo pues coloque otro palo pero no nos permite mejorar las condiciones, es que esto no es una vivienda digna para nosotros vivir, nosotros estamos fuera de la Reserva, la Reserva está mucho más arriba, atrás”.

3.1.6. Servicios Públicos

En la tabla 2, se presenta la información general acerca de la prestación de los servicios públicos en la zona objeto del presente estudio

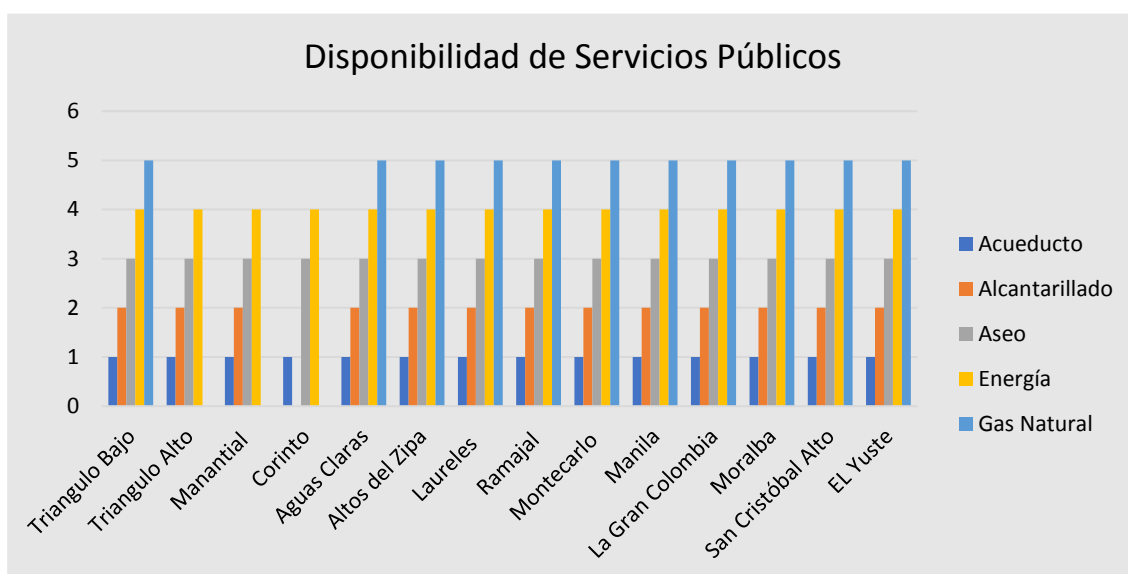
Tabla 3. Prestación de servicios públicos en la zona

BARRIO	SERVICIOS PÚBLICOS									
	Acueducto		Alcantarillado		Aseo		Energía		Gas Natural	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Triangulo Bajo	x		x		x		X		x	
Triangulo Alto*	x		x		x		X			x
Manantial	x		x		x		X			x
Corinto	x			x	x		X			x
Aguas Claras	x		x		x		X		x	
Altos del Zipa*	x		x		x		X		x	
Laureles	x		x		x		X		x	
Ramajal	x		x		x		X		x	
Montecarlo	x		x		x		X		x	
Manila	x		x		x		X		x	
La Gran Colombia	x		x		x		x		x	
Moralba	x		x		x		x		x	
San Cristóbal Alto	x		x		x		x		x	
Parque Residencial San Jerónimo del Yuste	x		x		x		x		x	

Si bien actualmente los barrios que han sido legalizados cuentan con los servicios básicos, (Acueducto, alcantarillado y Energía) cabe anotar que se presentan irregularidades en la prestación de los servicios y que se reporta población que hace parte de los mismos Barrios pero viven en las partes altas con viviendas en condiciones muy precarias y que han invadido predios del Distrito o predios privados y no cuentan con servicios públicos o se cuelgan de las redes existentes; Es el caso de la ciudadela Altos del Zipa en la que se calcula que 316 viviendas cuyos propietarios fueron restituidos han venido siendo invadidas y sus ocupantes actuales accedieron a los servicios públicos de forma ilegal, colgándose de las tuberías y cableados de energía de las viviendas que cuentan con servicios públicos legalmente. Se menciona también la situación del Barrio Moralba donde no todos los habitantes tienen acceso a los servicios públicos, pues es uno de los Barrios con mayores índices de pobreza.

Es diferente también el tema de acceso a servicios públicos en los Barrios como Manantial, Triangulo Alto pues a medida que se invadía los habitantes se colgaban de las redes ya existentes sin embargo actualmente cuentan con servicios públicos, Así lo mencionó Héctor Álvarez en entrevista:

“pero a Codensa como no le importa si es invasión o no si no lo importante para Ellos es no dejarse robar el servicio entonces legalizaron y empezaron a cobrar ahí llegan las facturas, ya después vino la Empresa de acueducto y ya llegan los recibos”.



Grafica 5. Servicios públicos

3.1.6.1. Servicio de acueducto

El servicio de acueducto o agua potable como es denominada comúnmente, se presta en todos los barrios, haciendo la salvedad del caso antes mencionado para la ciudadela Altos del Zipa.

3.1.6.2. Alcantarillado

De acuerdo a la información obtenida, a excepción del barrio corinto (Debido a que fue reasentado), Algunos sectores de invasión de la Ciudadela Altos del Zipa y la Zona de invasión del Barrio Moralba, el 90% de los barrios caracterizados cuentan con el servicio de alcantarillado; sin embargo, la forma de obtención y prestación del servicio es diferenciado en algunos barrios. Al respecto, La Líder social María Angelina Becerra narró:

“Tenemos agua, Energía, teléfono, internet, alcantarillado manual, pero lo tenemos, artesanal porque eso fue que a la Alcaldía le sobró una platica que tenía para otros proyectos y les sobró y vinieron y la invirtieron acá, pero no fue un alcantarillado que haya sido con las técnicas de verdad, no hubo un estudio que dijera es que se va a hacer el alcantarillado de esos Barrios no, metieron ahí una platica porque tenían que sustentar y ya. Pero no lo cobran por que no es oficial, pagamos luz, agua y aseo.”

3.1.6.3. Servicio de Recolección de Basuras - Aseo

La problemática en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos es similar para Barrios como Triangulo Alto, Manantial, Moralba, especialmente para los habitantes de las zonas altas que presentan dificultades en la recolección domiciliaria de residuos, debido a las condiciones físicas del terreno. Los habitantes arrojan los desechos en las quebradas y rondas, laderas de montaña y espacio público, con lo que se generan problemas de salubridad y contaminación.

3.1.6.4. Servicio de Gas Natural

A excepción de los barrios Corinto (Reasentado casi en su totalidad), Manantial (En proceso de reasentamiento) y Triangulo Alto (En proceso de legalización), todos los demás que hacen parte del polígono y de su zona de influencia, cuentan con este servicio.

Para los Barrios que han sido catalogados en Riesgo no mitigable la situación es diferente pues por la inestabilidad del terreno y los movimientos de remoción en masa no es viable la instalación del servicio.

En relación a este tema en entrevista don Rubén Becerra líder comunitario del barrio Triángulo, nos dijo lo siguiente:

“En estos momentos en la parte de servicios yo creo que la zona está bien, de pronto nos falta el gas porque ellos hasta que el ministerio no les dé el permiso pues no lo pueden instalar, por eso para cocinar solo es el servicio eléctrico o con gas en pipeta o muchas familias pues con leña todavía, estufa de carbón porque no tienen para la pipeta, porque es supremamente caro, un cilindro vale aproximadamente 60 mil pesos y le alcanza a una familia para un mes”.

3.1.7. Educación

3.1.7.1. Instituciones Educativas en la zona prioritaria y sus áreas de influencia

En relación a la educación, existe una deficiencia en la cobertura que ofrece la Secretaría de Educación Distrital sobre la población objetivo (estrato 1 y 2), presentándose un déficit del 23%. Por tanto, es importante aumentar la oferta de cupos estudiantiles y complementarla a medida que dicha demanda aumente, para poder mantener una cobertura adecuada en la localidad ⁶¹.

Sumado a que la cobertura Institucional es baja lo que implica que niños y jóvenes que deseen acceder a este servicio deben trasladarse a otros barrios en algunos casos muy distantes, deben hacerlo en muchas ocasiones caminando pues no todos los Barrios cuentan con servicio de transporte, se mencionan algunos casos específicos:

Los niños y jóvenes de Aguas Claras solo cuentan con una escuela primaria y como los cupos no son suficientes deben desplazarse hasta La Gran Colombia y para realizar sus estudios de secundaria, asisten a los colegios Manuelita Sáenz y Rafael Núñez, la situación no es diferente para los niños y jóvenes de los Barrios Manantial, Triangulo Alto, Triangulo Bajo; En este sentido se rescata el testimonio de la Líder social María Angelina Becerra, Habitante del Barrio Triangulo Alto quien manifestó lo siguiente:

“Los niños van a estudiar a la Escuela de Manantial y para el colegio les toca irse hasta San Blas por allá en la parte de arriba a mis nietos, todos les toca irse a pie desde las cinco de la mañana y cuando llueve eso es difícil por el estado de las vías ese barrial, pero aún así nos gusta vivir acá, por acá es tranquilo”.

A partir de la información recolectada, en la tabla 3 se presentan tanto los colegios que se encuentran dentro de la zona prioritaria, como los de la zona de influencia.

Tabla 3. Instituciones Educativas presentes en la zona prioritaria y sus áreas de influencia

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE	BARRIO
Colegio Gran Colombia (IED)	Gran Colombia	Molinos de Oriente
Colegio Pantaleón Gaitán Pérez (CED)	Pantaleón Gaitán Pérez	San Cristóbal Sur
Colegio Aguas Claras (IED) - Primaria	Aguas Claras	Aguas Claras
Colegio San Cristóbal Sur (IED)	San Cristóbal Sur	San Cristóbal Sur
Colegio José Acevedo y Gómez (IED)	Ramajal	Ramajal
Colegio Moralba Sur Oriental (IED)	Moralba Sur Oriental	Moralba
Colegio Manuelita Sáenz (IED)	Manuelita Sáenz	San Cristóbal Sur
Colegio San José Suroriental (IED)	San José Suroriental	San José Suroriental

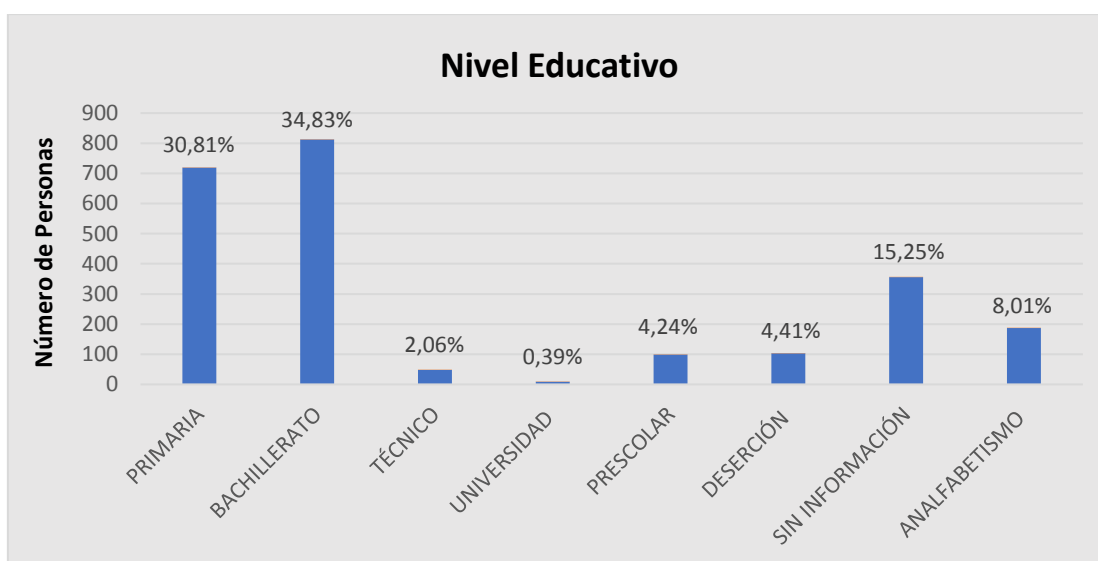
⁶¹ Secretaría de Educación del Distrito Capital

Colegio Altamira Suroriental (IED)	Altamira Suroriental	Altamira
Escuela Primaria El Manantial	Manantial	Manantial
Jardín Social San Jerónimo del Yuste	San Jerónimo del Yuste	Urbanización San Jerónimo del Yuste
Colegio Rafael Núñez	Rafael Núñez	Sosiego

Fuente: <http://www.ofecfuturoscientificos.com/colegios-secundaria-san-cristobal.html>

3.1.7.2. Nivel de Estudios

En la gráfica 6, se evidencia que un alto porcentaje de la población, 65% (1532 personas), cursó o está cursando grados en primaria o bachillerato; sin embargo, se evidencia que el 8% (187 personas) de la población es analfabeta.



Grafica 6. Nivel de estudio de la población

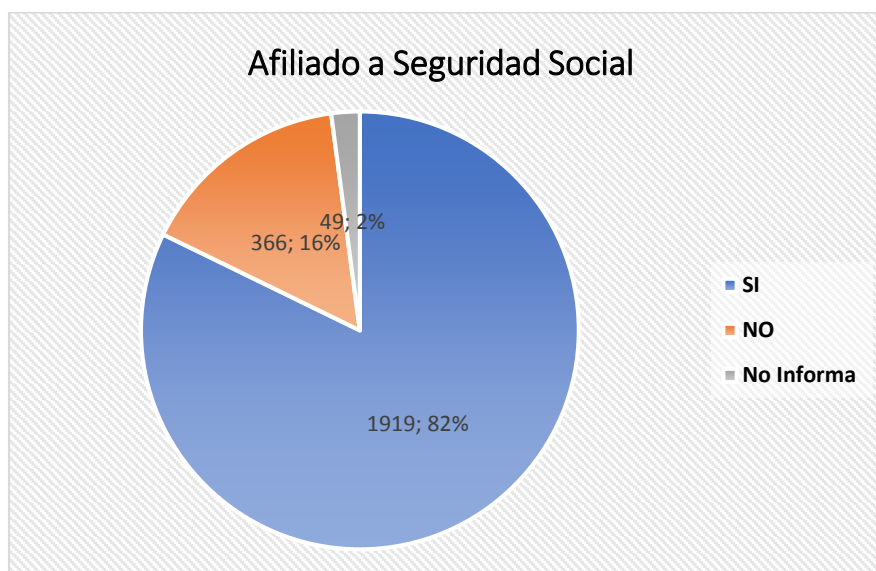
Se observa también frente al nivel de estudios que la población de esta zona no alcanza los niveles técnico ni profesional, pues existe una alta dependencia económica por parte de los jóvenes y niños por tratarse de familias numerosas que no puede ser suplida por la población productiva, hecho que obliga a que los jóvenes interrumpan sus estudios una vez terminado el bachillerato para ayudar económicamente en sus hogares, sumado a este fenómeno se presentan otras situaciones, así lo relató Rubén Becerra, Integrante de la Mesa de cerros y Líder social en entrevista:

“En relación a la educación los niños pequeños asisten a la escuela del Manantial, ya los jóvenes van a colegios en San Cristóbal, colegios como el Manuelita Sáenz, José Félix Restrepo y varios colegios que están ahí, la educación es buena, acá el problema es que no hay políticas que ayuden a los jóvenes, es lo que pasa en todo el País, usted termina de estudiar y no sabe para dónde coger, no tienen un horizonte y como acá es tan fácil, pues muchos se meten a las drogas y ese sí es un problema grande que tenemos, ese es el flagelo más grande que tenemos, yo sé que eso no es solamente acá, eso es en todo el país y eso va en los papás, el saber orientar a sus hijos, no es que por la zona estamos destinados, no acá podemos formar buenas personas, somos los padres y no la zona la que educa, pero gente no lo ve así”.

3.1.8. Salud

3.1.8.1. Afiliación a Seguridad social

Se puede evidenciar en la gráfica 7. que el 82% de la población (1919 personas), está afiliado a seguridad social, 16% (366 personas) manifiesto no estar afiliado y un 2% (49 personas) no reporto dicha información.

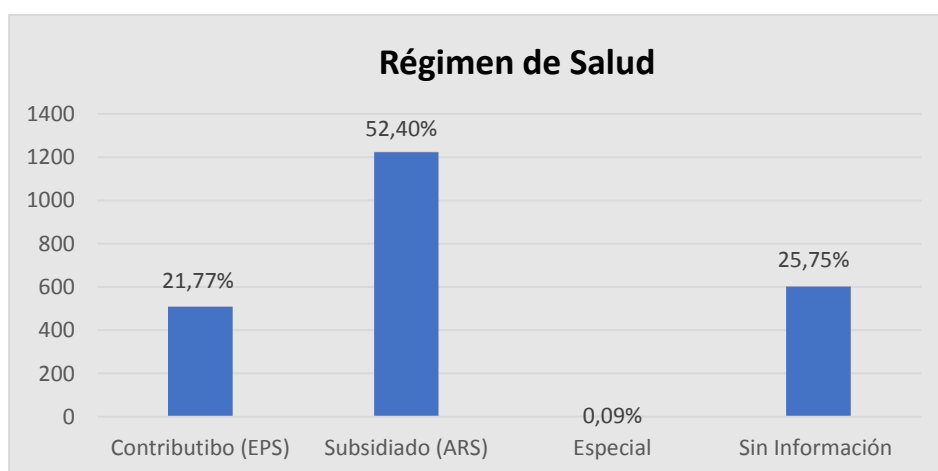


Gráfica 7. Afiliación a seguridad social

Si bien un porcentaje alto de la población se encuentra afiliado a salud, pues también se hace claridad que es a través del SISBEN por encontrarse en estrato 1 y 2, así lo confirmó Rubén Becerra en entrevista:

“En relación a la salud también considero que es buena, la mayoría de la gente tiene SISBEN porque son barrios estrato 1 entonces la gran mayoría tiene SISBEN”.

3.1.8.2. Régimen de Salud



Gráfica 8. Régimen de salud

En la Zona de estudio por tratarse de población con bajos ingresos y donde predomina el estrato 1, se observa un índice alto para el régimen de salud subsidiado ARS (52,44%) que corresponde al Sisbén, seguida de contributivo (21,77%), especial (0,09%), no reporta (25,75%), así lo confirma Doña María Angelina quien en entrevista nos dijo:

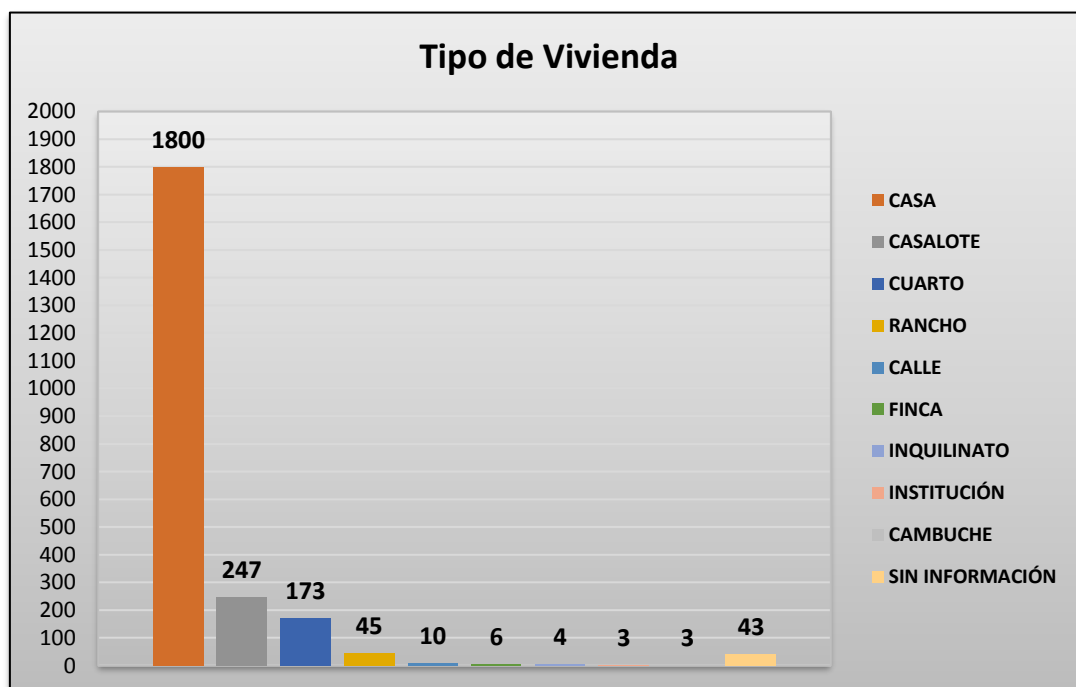
“En cuanto a salud casi todos tenemos Sisbén, los que trabajan tienen por su trabajo EPS, pero los que no trabajamos ni nada tenemos Sisbén y nos atienden en el Hospital San Blas, o donde corresponda”.

La Zona dispone de 9 IPS (Instituciones Prestadoras de Servicio) públicas de nivel I adscritas a la Secretaría de Salud, además del hospital San Blas de II nivel de atención y los hospitales de nivel III de atención, hospital La Victoria e Instituto de Cancerología.

3.1.9. Vivienda

El trabajo de campo realizado para esta caracterización permite afirmar que en general predomina la concentración de viviendas tipo casa, establecidas sin un desarrollo urbanístico planificado y se enmarca dentro de una estructura desordenada, las casas se establecieron siguiendo las pendientes de las laderas y los bordes de las Zonas de ronda de las Quebradas.

3.1.9.1. Tipo de Vivienda



Grafica 9. Tipo de vivienda

Se pudo establecer también que las viviendas presentan deficiencias en su infraestructura y equipamiento, pues por su condición de Barrios de invasión muchos de ellos en Zona de Reserva han tenido siempre restricciones para adecuarlas; A lo anterior se suma el hecho de estar en zonas declaradas bajo riesgo no mitigable hecho que hace más vulnerable este tipo de viviendas.

Sin embargo, se reportan viviendas de interés social para el caso de la Ciudadela Santa Rosa, o Altos del Zipa que fueron construidas respondiendo a un plan de vivienda pero que por encontrarse en suelos de alto riesgo por remoción en masa se agrietaron y la mitad de la gente debió ser restituida y apartamentos especialmente para el proyecto del Parque residencial San Jerónimo del Yuste.

En general, la tipología de viviendas también está sectorizada; hay sectores donde se concentra viviendas de buena tipología (manzanas 3,4,6 y 7), hacia la parte media del lado de la quebrada predomina la vivienda en material de recuperación y prefabricada, en el resto del desarrollo hay mezcla de tipología, pero con predominio de mampostería simple (Ver figura xx)

En términos generales el barrio el Triángulo es un desarrollo consolidado, con una relativamente alta densidad de construcción; la mayoría de las viviendas son de deficiente calidad constructiva caracterizada por una tipología en la que predomina sistema compuesto por material de recuperación, en unidades residenciales de un piso.

El desarrollo Triángulo Alto se encuentra en un estado de consolidación avanzado, con 9 manzanas, 136 predios, 4 zonas verdes, predominantemente construidos con viviendas de calidad constructiva regular a deficiente (88% son construcciones de calidad regular o mala, no tienen refuerzo estructural ni fundación adecuadas, se pueden catalogar dentro de este grupo las casas en mampostería no reforzada o prefabricadas simples. El 12% restantes, son construcciones de muy mala calidad, sin fundación ni ligazón estructural, en nuestro medio se denominan tugurios o ranchos).⁶²

Las viviendas se disponen de manera irregular, corresponden con unidades residenciales predominantemente de un piso (90%) y en menor medida de encuentran construcciones de dos pisos (12%), inclusive en láminas de zinc.⁶³

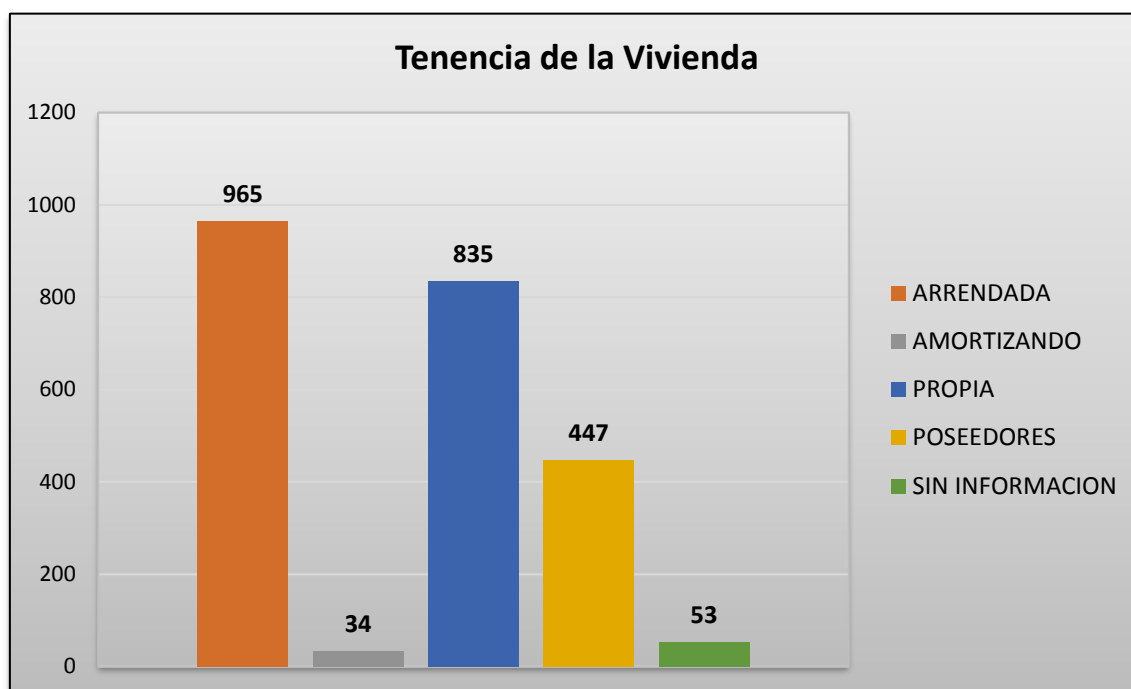
El Barrio Moralba se ha caracterizado por la no consolidación de viviendas en material como cemento o madera, si no en materiales como latas, tablas y piso de barro.

El tipo de vivienda para el Barrio Aguas Claras es diferente pues predominan las casas de dos y tres pisos con paredes en ladrillo y cemento, pisos en cemento o tableta pues según entrevistas con gente de la Zona este Barrio ha tenido un desarrollo importante en los últimos años.

⁶² IBID

⁶³ IBID

3.1.9.2. Tenencia de vivienda



Grafica 10. Tenencia de la vivienda

Se pudo establecer que los mayores índices en términos de tenencia corresponden a vivienda arrendada y propia, especialmente para Barrios como Montecarlo, Manila y La Gran Colombia, situación diferente se presenta para los Barrios Manantial, Triangulo Bajo, Triangulo Alto que son poseedores como se mencionó en la historia de poblamiento; Triangulo alto los predios fueron invadidos, triangulo bajo, solo las Familias de la parte baja tienen escritura, Manantial fueron engañados por un vendedor pirata que no les entregó escritura.

En la gráfica 10 se puede evidenciar que el 41% de la población equivalente a 965 personas está pagando arriendo, seguidos de un 36% que manifestaron tener vivienda propia (835 personas), el 19% de la población son poseedores (447 personas), 1,46% se encuentra pagando la vivienda (Amortizado) equivalente a 34 personas y por último 53 personas del total encuestado no dieron información en lo referente a la tenencia de la vivienda.

3.1.10. Vías de acceso y transporte

El principal acceso hacia la localidad de San Cristóbal se da a través de la Calle 22 Sur, conocida como Avenida Primero de Mayo. Otros accesos son la Calle 11 Sur, la Carretera de Oriente, muy importante desde los barrios del suroriente de la ciudad y que conecta con la Vía al Llano, además por la Carrera Décima desde el sur, y por la prolongación de la avenida

Circunvalar hacia el sur a través de los cerros por el barrio Vitelma. En la localidad predomina el transporte mediante bus urbano.⁶⁴

La zona prioritaria Circuito Zuque- Corinto cuenta con sectores que comparten algunas características de debilidad de su red vial que impacta altamente la fragilidad del territorio. Es el caso específico de los sectores catastrales El triángulo y Tibaque I (barrios Triangulo Alto, Bajo, Manantial y Corinto); a estos barrios se ingresa por la avenida de los Cerros (antigua vía al llano) a la altura de la calle 15 A Sur, que se convierte en la única vía principal con la que cuentan. Para conocer acerca de la situación de las vías que recorren el territorio, basta con transitar unas pocas de ellas, sobre todo en las zonas altas, para hacerse una idea de las enormes dificultades que tiene que afrontar la población para poder acceder de forma permanente a otros núcleos urbanos y a vías principales: deterioro por exceso de material particulado, (polvo y tierra) en verano, barrizales en invierno, peligrosos cauces de escorrentía y ríos permanentes, elevadas pendientes, etc. Esta fue una queja permanente de los Pobladores de los Barrios en mención, pues sumado al evidente deterioro de sus viviendas, las continuas amenazas de reubicación, están las evidentes deficiencias en términos de infraestructura vial y transporte así lo narró en entrevista Don Rubén Becerra Líder social de la Zona:

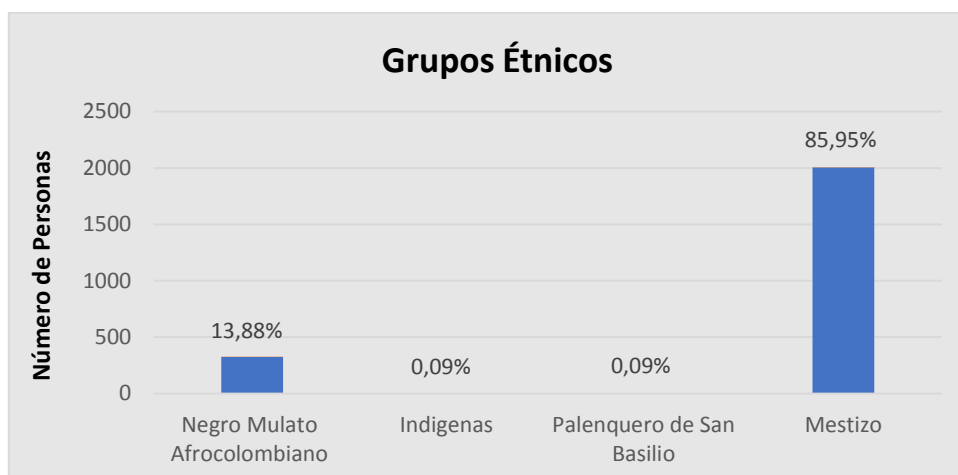
“Las vías y el transporte son pésimos, para las vías de acceso ha sido imposible que las arreglen, por ende, no tenemos transporte público, pues tenemos un transporte informal que es por las noches, las personas pagan 2000 mil pesos desde la entrada hasta el barrio en unos carritos pequeños, solo en las noches, por ahí a las 5 comienzan a trabajar, son dos”.

Diferente es la situación para Sectores como El Parque residencial San Jerónimo del Yuste y Aguas Claras, cuentan con infraestructura vial adecuada (vías pavimentadas) y servicio de transporte constante. En este sector se identificaron tres rutas de buses urbanos, uno de ellos perteneciente al Sistema Integrado de Transporte Público- SITP-, ruta 228 que cuenta con las siguientes características: Zona Origen: San Cristóbal, Zona Destino: Engativá Vías Principales que recorre: KR 24, AC 100, AC 63, AC 72, AK 68, AC 53, AK 19, AK 2.

En general la parte baja de los sectores catastrales, cuentan con buena infraestructura vial y transporte público; sin embargo, se evidencia la deficiencia tanto en la infraestructura vial como el servicio de transporte público en las zonas más altas, pues con la excusa de las calles empinadas, algunas empresas transportadoras se niegan a prestar el servicio

⁶⁴ Corporación universitaria minuto de dios práctica profesional en trabajo social ficha de campo de práctica 2016-1

3.1.11. Grupos Étnicos de la Zona



Grafica 11. Grupos étnicos

De acuerdo a la gráfica de grupos étnicos, se puede evidenciar que el mayor porcentaje está representado por la población mestiza con un índice del 86%, seguido del 13,88% que corresponde a 324 personas de la población encuestada que se auto reconoce como raza negra (negro, mulato, afro colombiano o afro descendiente), y una minoría que corresponde al 0.09% para la etnia indígena reportada para la zona (Yanaconas).

3.1.12. Víctimas del Conflicto Armado



Grafica 12. Víctimas del conflicto armado

En la gráfica, se puede evidenciar que 110 personas que habitan en la zona de influencia, fueron víctimas del conflicto armado especialmente por desplazamiento; Estas personas han llegado a los Barrios y han construido ranchos e invadido casas que fueron abandonadas en la Ciudadela Santa Rosa.

3.2. Aspectos Económicos

3.2.1.1. Actividades Económicas

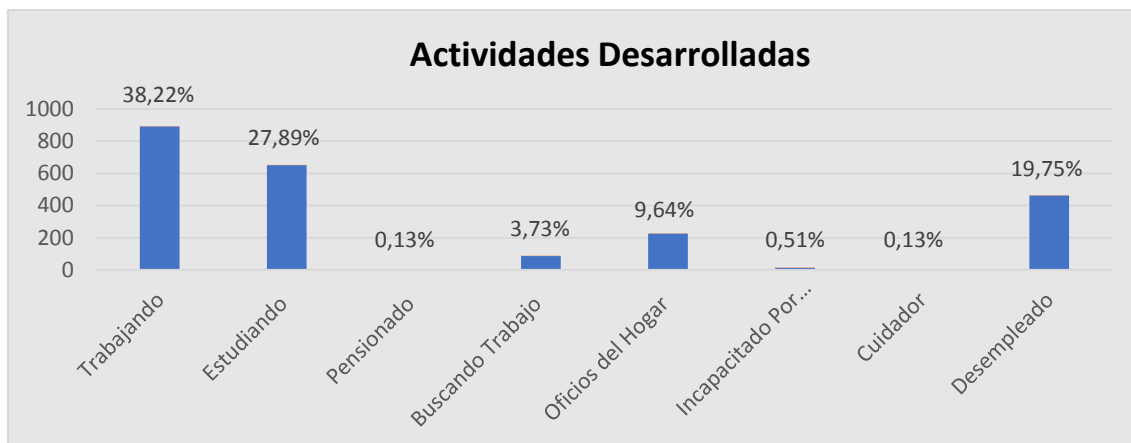
Si bien el principal ingreso económico de las Familias de los Barrios circundantes a la cantera del Zuque en los años 90 y hasta el 2000 estaba basado en el trabajo en las canteras, el cierre definitivo generó un problema social y económico en la zona, las familias tuvieron que buscar trabajos informales especialmente como recicladores y vendedores ambulantes viendo afectados sus ingresos económicos, así lo relató en entrevista Don Rubén Becerra Líder social del Barrio Triangulo alto:

“Con el tiempo llegaron los ladrilleros haciendo sus ladrillos, entonces llegó la Empresa MUR que es la empresa más grande de Colombia en fabricación de ladrillos, tubos y todo eso, tenían una empresa muy grande en esta zona y pues obviamente había otras empresas más pequeñas que también hacían ladrillos y tubos, yo creo que había por ahí unas 10 empresas de ladrillo y tubos.

Por otro lado estaban las canteras en las que trabajaban aproximadamente unas 80 personas, todas de la zona, algunos trabajaban como choferes, otros en la planta, otros en la parte administrativa; cuando las empezaron a cerrar, pues lo que paso fue que la gente comenzó a buscar trabajo informal, inclusive unos llegaron hasta el reciclaje, pues no hay otra opción, digamos los operarios rasos, pues tocó el reciclaje porque no tenían otra opción, de hecho acá todavía viven personas que trabajaban ahí y todavía viven del reciclaje.

El desplazamiento también ha incidido en términos de los índices de desempleo y trabajo informal que se registra en la Zona, según datos estadísticos para la Localidad de San Cristóbal, de las familias desplazadas que llegaron a la ciudad en el año 2003, un 5.5% se asentaron en esta localidad, lo que la ubica como la quinta localidad con mayor recepción de población desplazada en el Distrito. La zona rural de esta localidad es receptora de desplazados que llegaron de la zona del Sumapaz

Las cifras representadas en la gráfica 9, revelan alta dependencia económica de los habitantes, un 28% de la población encuestada se encuentra estudiando y solo un 38% trabajando, la tasa de desempleo es muy alta pues corresponde al 20% que sumado al porcentaje de personas que se encuentran estudiando generan un porcentaje muy alto de dependencia económica.



Grafica 13. Actividades desarrolladas

La economía de la zona actualmente está basada en actividades como la albañilería, negocios informales o vendedores ambulantes, los hombres son recicladores, las mujeres trabajan como amas de casa, En Barrios como Aguas claras se ha incrementado el comercio, existen muchos negocios como tiendas, panaderías, papelerías, algunas madres cabeza de familia se han organizado y tienen industrias pequeñas para coser.

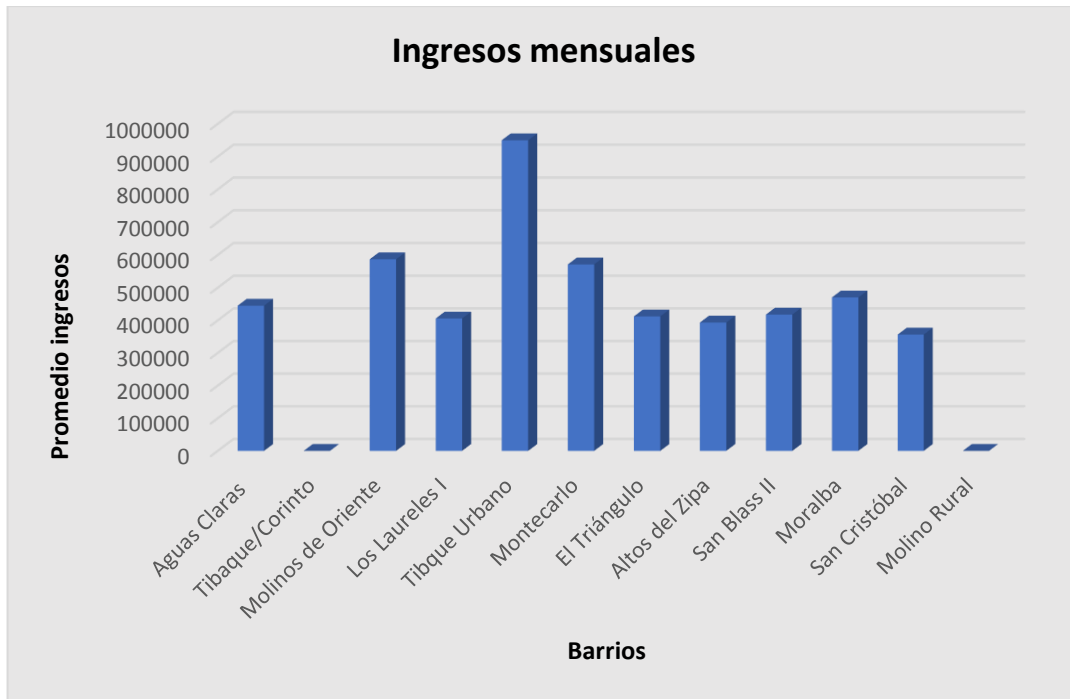
3.2.1.1.1. Localidad donde realiza la actividad

Tabla 4. Localidades donde trabaja- estudia la Población Objeto.
Fuente: Base de datos suministrada por Secretaría de integración social.

Localidad Donde Trabaja y/o estudia		
San Cristóbal	197	8%
Antonio Nariño	13	1%
Bosa	6	0%
Candelaria	4	0%
Barrios Unidos	10	0%
Chapinero	26	1%
Ciudad Bolívar	3	0%
Engativá	10	0%
Fontibón	18	1%
Kennedy	22	1%
Los Mártires	11	0%
Puente Aranda	16	1%
Metropolitana	1	0%
Rafael Uribe	6	0%
Usme	4	0%
Usaquén	33	1%
Tunjuelito	2	0%
Suba	15	1%
Santa Fe	27	1%

Teusaquillo	6	0%
No Actualizado	1022	44%
No Aplica	882	38%
Total	2334	100%

3.2.1.2. Ingresos Mensuales de la Población



Grafica 14. Ingresos mensuales

Los datos obtenidos permiten evidenciar que la población económicamente activa que se encuentra laborando obedece en mayor porcentaje a población adulta, seguido de los jóvenes y sin ninguna representatividad para adulto mayor.

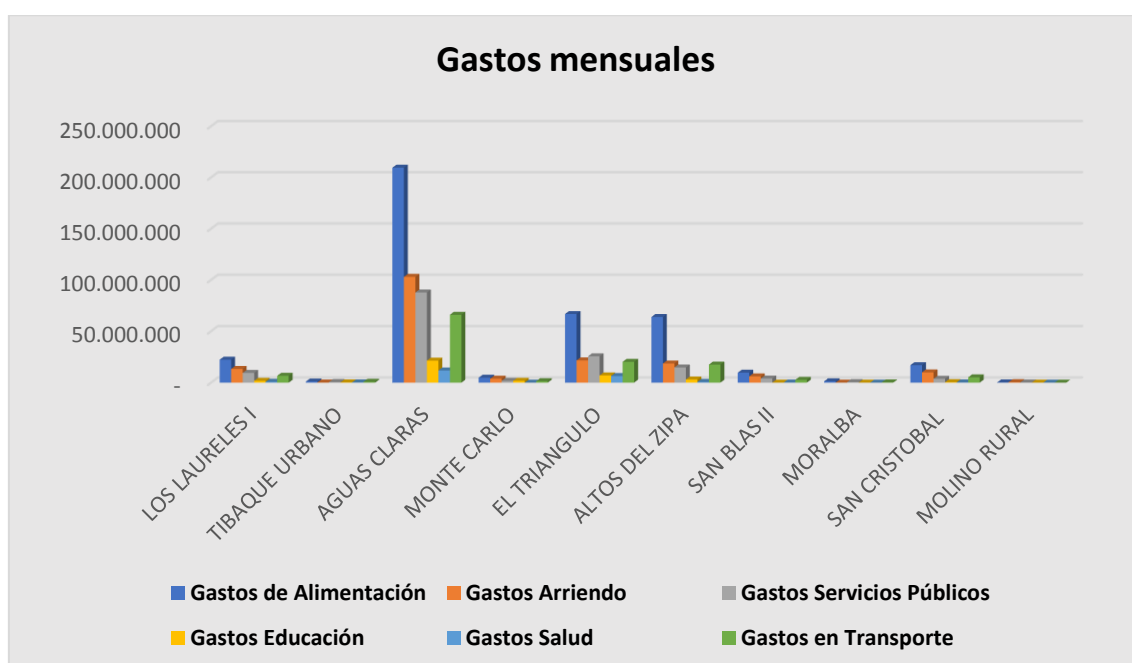
En general, se pudo constatar que los ingresos económicos de la población del sector de Zuque- Corinto, provienen de trabajos, tales como: Empleadas domésticas, meseros, vigilantes, obreros en construcción, ventas informales, vendedores ambulantes, comercio, entre otros. Es decir, sus ingresos están relacionados a los trabajos y no propiamente de actividades económicas que desarrollen en la zona razón por la cual el promedio de ingreso es bajo y no alcanza el salario mínimo mensual.

La vinculación laboral a empresas se enmarca en trabajos de mensajería, vigilancia en las que trabajan por turnos con salarios que no sobrepasan el mínimo y que al realizar el promedio con los ingresos de trabajos informales que es más bajo se observa un promedio de ingreso mensual por debajo del mínimo como se muestra en la tabla 14. En el trabajo informal, se presenta una subvaloración tanto del trabajo como de la persona en situación de

desplazamiento, considerado como “mano de obra barata”, razón por la cual las familias acceden a las exigencias y reglamentos del empleador tales como: horarios extendidos, pago por turnos y reposición de productos si estos se estropean, entre otros.

Entre los determinantes que afectan la vinculación laboral se encuentra un bajo nivel de estudios o analfabetismo, limitando las posibilidades para poder acceder al campo laboral, otro factor determinante es el grado de experiencia que se requiere para ocupar y desempeñar un puesto y/o cargo y falta de oportunidades laborales.

3.2.1.3. Gastos mensuales



Gráfica 15. Gastos mensuales

En la gráfica 15 se puede evidenciar que los gastos más representativos de la población de estos sectores corresponden a los Gastos de Alimentación \$ 396.540.000 un promedio de \$169.897 por persona, seguidos de los Gastos de Arriendo (\$ 177.071.000) como se pudo evidenciar en la gráfica de tenencia de la vivienda, donde el 41% de la población vive en arriendo, seguidos de los Gastos de Servicios Públicos (\$148.299.372) con el levantamiento de información se estableció que los barrios de la zona, todos tienen servicios de acueducto, energía y aseo, en algunos barrios del sector no se cuenta con el servicio de gas y alcantarillado.

Dado que un alto porcentaje de la población trabaja en localidades diferentes a la de su lugar de residencia, los gastos de transportes (\$120.832.500) representan el cuarto lugar de los Gastos de la población, por último las cifras más bajas dentro de la gráfica de Gastos de la Población, se reflejan en

los Gastos de Salud (\$20.230.900) y Gastos Educación (\$35.649.000) hecho que presenta coherencia con los índices de afiliación a salud subsidiada luego los gastos para esta variable no son representativos y el mismo caso se presenta para la variable de educación que es gratuita para los Estratos 1 y 2.

4. Iniciativas Ciudadanas

4.1. Implementadas

4.1.1. Ecobarrios

Una tendencia creciente a nivel mundial son los Ecobarrios, diseñados como espacios urbanos para minimizar el impacto sobre la naturaleza. Esta idea de Eco-urbanismo⁶⁵ es definido como una comunidad de personas que con una visión de largo plazo se organiza voluntariamente con la intención de mejorar su calidad de vida para así lograr de manera integral el bienestar humano y el bienestar del medio ambiente. El tipo de actividades que se pueden desarrollar en un Ecobarrio van desde hacer huertas urbanas hasta el desarrollo progresivo de viviendas con materiales alternativos a los convencionales, pasando por la promoción de cambios de los hábitos culturales en las prácticas cotidianas, como, por ejemplo, reducir la generación de residuos o mantener un hábitat humano saludable⁶⁶.

La experiencia de los barrios Corinto, Manantial, Triangulo Alto y Triangulo Bajo, donde la comunidad es quien toma la iniciativa para la construcción de un Eco- barrio es la demostración que un territorio puede ser reordenado y adecuado para ser ocupado de manera sostenible. Implica también, lograr la definición de entornos o políticas públicas que respalden, perfeccionen y legitimen este tipo de propuesta de ejercicio ciudadano con participación comunitaria⁶⁷.

Iniciativas populares En los barrios Manantial, Corinto, Triángulo bajo, medio y alto la idea del Ecobarrio se desplegó como una estrategia que hace parte de una reivindicación urbana que mostraba al resto de la ciudad una forma alternativa de vida en los Cerros Orientales desde los sectores populares, directamente vinculada a los pactos de bordes, estrategia complementaria para frenar una inadecuada urbanización.

4.2. Iniciativas susceptibles de ser implementadas

Ecobarrios: Es una de las iniciativas que se pueden promover en la zona, teniendo en cuenta que fue aplicada en un momento, pero no tuvo continuidad por el cambio de administración en el distrito.

⁶⁵ Entendido como la relación que se establece entre la ecología y tecnología para lograr un desarrollo sostenible urbano que permita la armonía entre las disciplinas del diseño, la planificación urbana y las actividades urbanas humanas.

⁶⁶ Álvarez, H. 2010. Pensando en Ecobarrios.

⁶⁷ Ibid

- Huertas Agroecológicas.
- Sistemas de recolección de aguas lluvias.
- Aprovechamiento y valorización de residuos sólidos, especialmente los residuos orgánicos por medio de la biotecnología, Composteras y Lombricultivos.
- Energías Limpias.
- Guías ecoturísticos e intérpretes del territorio.

5. Entrevista realizada al Señor Héctor Álvarez Líder social e integrante de la Mesa de Cerros

“Una historia de vida y de lucha por permanecer en el territorio”

Mi nombre es Héctor Álvarez

Yo crecí acá en Manantial, yo soy del territorio, este lote es una herencia de mi esposa, y lástima que haya llegado tan tarde acá porque El papá tenía un lote allá grandote y nos preocupa por que la presión de varios sectores de comprar terreno es muy fuerte acá, obviamente el fallo dice que derechos adquiridos se reconocen es desde 2005, pero la propuesta de Peñalosa de tumbiar la 228 que es la que determina esa zona rural, que se logra hacer históricamente esa precisión cartográfica que nunca se había hecho, pues define la Franja de adecuación, la Reserva Forestal, el área pública prioritaria, si se logra desmontar esa 228 mucha gente estaríamos con una gran expectativa a eso, esto se ha regado entre los constructores, y realmente esas zonas no quedarían y aquí hay mucha presión por ejemplo al Papá de Ella le dijeron venda venda que si Usted no vende eso queda Reserva Forestal y usted no puede hacer nada y claro Ellos si compran , pero la Gente que no se informa, osea yo le dije al papá de Ella y como Ellos si compran, acaso es que conservan suelo o que, hay una presión muy fuerte de inmobiliarias de estos lugares y donde estaban las antiguas ladrilleras de comprar terrenos y que decimos ahora son lugares que tienen que estar destinados para otro uso más sostenibles, ya lo que fue fue y estamos de acuerdo con eso, entonces eso nos preocupa, a buena hora Ustedes han venido, porque hay una posibilidad de decir bueno esta gente no tiene derechos adquiridos no tiene infraestructura entonces...

“Yo les digo una cosa yo crecí acá, y yo aquí me crie mi mama nos trajo acá esto primero fue triangulo bajo, después manantial que es el resultado de un urbanizador pirata que nos tumbó, tumbó a mi mamá” y finalmente corinto que es el resultado de un territorio que ha sido atravesado por el conflicto, este territorio ha sido atravesado por el conflicto porque acá estuvo el m-19, hubo muchas muertes, acá estaba la logística, y esa historia que ya la deben saber, y eso hizo que yo me interesara por el tema y trabajé muchos años como defensor de derechos humanos, de comunidades indígenas y campesinas, acá no hay comunidades indígenas hubo un Señor pero se fue y decían que era paramilitar, es que estos lugares han sido lugares de tránsito, muchos lugares de estos por no tener un control exacto de la población pues que no es digamos que lo controlen a uno pero , se presta para los anonimatos, acá hemos encontrado que hay gente acá que tiene problemas por allá y vienen y se meten por allá en un cambuche y dura tres. Cuatro meses, y uno los ve bajando y el cuento es que esta por allá en un cambuche, se esconden y se presta para los anonimatos y no hay quien le haga control a eso.

Después siguió corinto con la historia del m-19 y siguió el Triángulo alto, pero ya Vivian personas históricas, como Doña Merceditas que eran histórica acá las Touque que eran históricas, era una casita ahí cuidadoras.

Manantial era una zona boscosa, cuentan que aquí había perales había cultivos de pera, era una zona interesante si no que empezaron a lotear y a lotear

Bueno digamos fue interesante esa conformación del territorio a nosotros nos dicen que somos invasores, pero Nosotros no somos invasores porque llevamos más de 30 años es una ocupación de buena fe o tal vez si, pero con diferente contexto Los Chircaleros triangulo bajo, con familias extensas, Manantial con Jhon Hansen que se robó la plata del lote que era de Efraín Cuervo y Corinto con el M-19 y triangulo alto con sus familias históricas.

“Nosotros comenzamos a hacer como una propuesta interesante en torno a lo que eran los procesos de reasentamiento en la ciudad que no corresponden a las necesidades reales digamos de la comunidad y también que la vivienda que nos estaban dando no tenían las condiciones que uno necesita realmente para vivir y también reconociendo que Bogotá tiene la Secretaría de hábitat, más no tiene una política de hábitat que le está haciendo es el mercado”; Entonces al ver que de Corinto eran 160 familias y las sacaron a todas, de Manantial éramos 180 familias y quedamos solo 15 familias numerosas, en este momento estamos recomponiendo la Junta de Acción Comunal, 15 familias que no quisimos irnos porque hemos visto todo lo que está pasando con nuestros vecinos, entonces acá empieza a tener para nosotros un sentido el tema del derecho a la Ciudad, nos están sacando para la Ciudad si pero muy distante, los procesos de reasentamiento como están planteados en la Ciudad no tienen en cuenta las relaciones de la comunidad, no tienen en cuenta el tejido social, no tienen en cuenta todos los impactos negativos que se generan con un proceso de reasentamiento, donde no solo se rompe el tejido social en su gran mayoría, sino además se rompen todos los vínculos con el Territorio, y no se reconoce hasta el punto de terminar con lo simbólico del territorio, que es lo simbólico pues aquí se hacían campeonatos de futbol hoy se están volviendo a retomar se hacían campeonatos de tejo una serie de actividades que hacíamos en la comunidad porque eso está planteado como un prelicto digamos eso está planteado un poco como rural la escuela es rural y todo entonces todo eso se rompió pero también toda la incertidumbre que generó el irnos de acá.

Históricamente los territorios fueron unos territorios de conflicto por la forma como cada territorio logro configurarse en tiempo y espacio, primero hubo mucho conflicto, muchas muertes, muchos jóvenes que se mataron entre barrios, aún todavía tenemos el peso de la carga de eso es de Manantial, eso es de Triangulo, todavía aun así hay un peso muy fuerte una carga de competencia territorial y también un concepto interesante de quienes son los legales, quienes son los legítimos, quienes son los invasores pero no yo soy legal porque yo tengo escritura y Usted tiene promesa de venta, aún tenemos eso pero ya no hay muertos como antes, como los jóvenes que se mataron

por las fronteras invisibles que heredaron de los viejos y eso ruralmente rompe el territorio.

“Entonces no nos tenemos que ir, porque nos tenemos que ir...el tema es que no solo estamos en contra de los procesos de reasentamiento, porque puede dejar una vivienda más grande pero no se trata de eso es el territorio, nosotros estamos acá porque la vida nos trajo acá y es el único lugar que tenemos para vivir, yo en mi vida he perdido muchos espacios desde chiquito, a mi mamá la sacaron del territorio, y hoy en día no quiero perder el único espacio que mi mamá nos dejó, **entonces la lucha tiene un sentido profundo no es que somos rebeldes porque si, no tiene un sentido de vida profundo del territorio, de querer el territorio**” entonces en ese sentido empezamos a plantear unas alternativas nosotros pensamos que la única forma de quedarnos en el territorio es haciendo propuestas entonces en ese caso yo me vinculé a la mesa de cerros, yo tuve la angustia acá personal por que digamos mi mamá era de Cali y mi papá era de Marsella Risaralda y dijo bueno ustedes ya están grandes yo ya me jodi acá si me van a reubicar pues que me den la posibilidad de una tierrita en una zona caliente, y hablamos con vivienda popular con una señora Nancy y nos dijeron No, en ese tiempo no había opciones, Usted tiene que a lo que le decimos si no pierde el subsidio pierde todo y Esa casa para ella tenía un valor muy especial por todos sus sufrimientos y Ella dijo: **“así me muera nunca vendan”**, hace 8 años ella murió y para nosotros q somos 5 hermanos esa casa es todo y todo lo que significó el territorio para nosotros como Familia, entonces a partir de eso estaba preocupado, por lo que estaba pasando con el territorio, en la Ciudad, en lo Local y me vinculé a una expedición por los cerros orientales y ahí conocí mucha gente desde Usaquéen hasta Usme, muchos líderes sociales, juntas de acción comunal, mucha gente muy bonita, que estaban peleando lo mismo los estaban reubicando, y eso animó mi voz, avivó la llama de la lucha, y yo dije no soy solo yo, y ahí comenzó mi lucha en la mesa de cerros pero tratando de buscar diferentes piezas del rompecabezas para entender el cerro, y ya en el 2005 estalló la olla a presión con la demanda de Martha Patricia Ramírez, y nosotros vivíamos en el territorio, pero no sabíamos realmente esas complejidades, esa dimensión política, esa dimensión jurídica, esa dimensión de intereses particulares, cuando estalló ese escándalo por el tema de omisión a la resolución de la **67 del 1977** entonces realmente empezamos a mirar eso, y nos dimos cuenta que nos han violado derechos históricamente, estaban pasando ilegalidades sobre ilegalidades, que significa eso, que si era una Reserva Forestal desde 1976 entonces no se podía legalizar ningún Barrio, no se podía invertir en un Barrio no podía pasar lo que estaba pasando, y en ese entonces estaban las universidades, colegios públicos, ya habían Barrios legalizados, y uno decía bueno si no se puede, y a nosotros siempre nos dijeron no se pueden legalizar porque están en zona de Reserva forestal ese era entonces el argumento de Alcaldías Locales a través del tiempo, pero otros Barrios si legalizan, entonces empezamos a ver el tema de la igualdad, y ahí en ese sentido nosotros logramos entender esas dificultades, esas desigualdades, y empezamos a armarnos de valor para entender esas dinámicas.

La mesa de cerros tiene 3 dinámicas muy importantes tres temas que se han peleado, el primero es el tema de la plataforma rural, reconociendo que tenemos campesinos y campesinas en la ruralidad, reconociendo que hay una historia y un aporte a la ciudad que han hecho esos campesinos, pero también el problema de la Vereda Fátima que no se reconoce en el fallo del concejo de Estado, que quedan aislados, que tienen una presión por la Iglesia, por las Universidades, que les han cerrado los caminos y eso hay que hablarlo eso no se puede quedar ahí, pero también está el tema de las semillas, trabajando con el banco de semillas en el Verjón Alto, Verjón Bajo toda la red de semillas que hay que recuperar históricamente eso y tratando de incidir en el POMCO plan de manejo de la reserva, hemos trabajado también en los acueductos comunitarios, reconociendo que hay acueductos comunitarios en los cerros, Acualco es el acueducto más grande comunitario de Bogotá, que tiene más de dos mil afiliados, que tiene todas las condiciones, y es el tema de reconocer el agua como el bien común y hoy en día se reúne con todos los acueductos, hay un encuentro nacional de todos los acueductos comunitarios buscando la ley nacional de acueductos comunitarios con ese mismo principio de derecho común.

Yo me aislé de la mesa como 3 meses pensando que propuesta hacemos para quedarnos en el territorio y estuve investigando y encontré experiencias en América Latina, en Argentina y Brasil, En Colombia encuentro que hubo experiencias interesantes en Medellín, en Cali y encuentro que en Bogotá hubo Eco barrios, como 145 eco barrios en la Administración de Antanas Mockus, hoy en día sobrevive un eco barrio de esos que es el Lombardía en Suba, pero estaban en una lógica que era obras con saldo pedagógico y acciones para la convivencia, y era dar a las comunidades recursos para que arreglaran sus calles peatonales, sus parques, sus jardines y la comunidad se organizaba en torno a eso, pero que pasó con esos eco Barrios y es que no sobrevivieron porque no hicieron parte de un política pública si no de una Administración pública y lo que se busca es que esos eco Barrios tengan un sentido profundo de ordenamiento, de resiliencia, adaptación al cambio climático, es como vivimos el territorio, como hacemos la gestión comunitaria del riesgo, desde lo comunitario con la Institución y con la gente de acá hablábamos y un amigo que mataron los paramilitares hace 20 años que trabajaba con el SINEP en estos Barrios decía si a esta gente la van a sacar pues hagan una recuperación de las zonas de chircales, hagan un ordenamiento allá y ubiquen a esta gente allá, Hoy en día han construido allá viviendas de interés social, con apartamentos que valen entre 100 millones de pesos entonces lejos estamos de acceder una vivienda de esas aun estando en nuestro territorio y ese tipo de cosas llevaron entonces a formular propuestas de resistencia y en este caso lo que hicimos fue rescatar ese concepto de Ecobarrio y adoptarlo y adaptarlo a circunstancias específicas.

Empezamos a mirar la posibilidad de una red de eco barrios de desarrollo local sostenible con pactos de borde que son instrumentos de biopoder se hicieron con secretaria de gobierno, pero ahora toca decir pactos de vida que son los mismos unos desde lo comunitario y otro desde la institucionalidad.

Entonces si nos queremos quedar acá se puede hacer, pero tiene implicaciones, hay que asumir unas condiciones, es asumir una actitud diferente frente a la vida, entonces Usted no puede botar la basura en cualquier lugar, no puede desperdiciar el agua, si va a construir su vivienda no puede usar cualquier material.

Nosotros pagamos un estudio porque a las Familias las reubicaron por estar en Zona de riesgo alto no mitigable y no estamos en riesgo medio y hemos hecho manejo del agua, del suelo, Si el estado no ha estado o ha estado de manera diferenciada entonces quien controla si no es la comunidad si no somos nosotros mismos entonces sacarnos no soluciona el problema de los cerros orientales, yo escribí el tema, yo escribí un libro y es una forma de gritar que existimos y que tenemos una propuesta:

“Ecobarrios no es una alternativa al modelo de ciudad, Ecobarrios se puede aplicar en los cerros en los bordes de humedales, en los bordes del rio Bogotá es decir lo que se pueda reordenar se reordena.

Servicios públicos: teníamos agua, pero comunitaria, energía pues la gente sacó el cable del poste al otro poste y claro codensa como no le importa si es invasión o no si no lo importante para Ellos es no dejarse robar el servicio entonces legalizaron y empezaron a cobrar ahí llegan las facturas, ya después vino la Empresa de acueducto y también la de alcantarillado que si bien fue mal diseñado tenemos alcantarillado y ya llegan los recibos, el alcantarillado se dañó cuando hubo un deslizamiento pero acá hay alcantarillado.

Mucha gente trabajaba en las canteras, reconocemos que generó unas transformaciones grandes sobre el Territorio, unos daños grandes aquí y en Usaquéen que han sido los sitios de explotación minera más grande, hubo una sobreexplotación del recurso y un impacto grande, hoy ya hubo una recuperación espontánea de esas zonas, y hablando de los Empresarios muchos quebraron y terminaron vendiendo baratísimo al mejor postor y actualmente hay centros de acopio traen el ladrillo desde Usme y otros sitios.

Todo ha sido un trabajo enorme el que hemos hecho y todo lo que hemos hecho ha sido como sentido de vida y para posicionar la propuesta de Ecobarrios donde has asumido una actitud frente a la vida diferente, de manera pacífica.

